

**MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**"ADMINISTRACIÓN DE RIESGO"**

**KEVIN SAÚL PARADA ENRÍQUEZ**

**TEMA GENERAL**

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES  
PRODUCTIVAS Y RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**TEMA INDIVIDUAL**

**“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2018**

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN ANTONIO HUISTA – VOLUMEN 10

2-81-25-AE-2016

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

KEVIN SAÚL PARADA ENRÍQUEZ

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, abril 2018



**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Felipe Hernández Sincal</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS

EDIFICIO 'S-8'  
Ciudad Universitaria zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 27 de abril de 2018, según Acta No. 13-2018 Punto QUINTO inciso 4.3 subinciso 4.3.53 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

Presentó **KEVIN SAÚL PARADA ENRIQUEZ**

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los nueve días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑADA A TODOS"**

  
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



M.CH.



## **ACTO QUE DEDICO**

- A DIOS:** Levántate, porque Dios está contigo, no tengas miedo, no te dejes vencer, mírate estas de pie, por más difícil que ha sido el camino, es más grande Dios. Siempre me guiaste en este largo camino, nunca me dejaste vencer.
- A MIS PADRES:** Marco Tulio Parada Patzán y María De La Cruz Enríquez Blanco con mucho amor por cada esfuerzo que han hecho por nosotros, esto es para ustedes una pequeña recompensa a tantos sacrificios a lo largo de nuestras vidas, sin ustedes no estaría aquí.
- A MI ESPOSA:** Susan Gabriela Altán Ramírez por todo su amor, confianza y comprensión a lo largo de este camino, eres parte de mi éxito, tu estuviste en cada momento apoyándome.
- A MI HIJA:** Valeria Guiselle Parada Altán por llenar mi vida de mucho amor y ternura, eres para mí el motivo de superación.
- A MIS HERMANAS:** Lorena Alejandra Parada Enríquez y Gabriela Marisol Parada Enríquez por estar cada momento a mi lado dándome palabras de aliento y continuar el camino, son parte de mi vida.
- A MIS PADRINOS:** Juan Adolfo Morataya y Mayra Estrada por el amor que siempre me han tenido.
- A MIS PRIMOS:** Por compartir esta alegría en vida como muchas otras que estuvimos juntos.
- A MI FAMILIA EN GENERAL:** Por todo su amor y cariño durante toda mi vida, cada uno de ustedes son parte de mi éxito.
- A MIS SUEGROS:** Geovanny Bladimir Altán Oliva y Ana Francisca Ramírez por todo su cariño y confianza.
- A MIS CUÑADOS Y CUÑADA:** Gracias por su cariño y amistad durante todo este tiempo.

- A MIS CONCUÑOS: Por sus muestras de amistad y cariño.
- A MIS COMPAÑEROS: De EPS que de una u otra forma fueron parte de este éxito, les deseo lo mejor en esta etapa como profesionales y a mis compañeros de trabajo que son parte de este logro en mi vida.
- A MIS AMIGOS: Por todo el tiempo, palabras de aliento y comprensión que tuvieron hacia mi persona.
- A SAN ANTONIO  
HUISTA:  
A LA USAC: Con mucho amor y respeto por todas sus atenciones de tan hermosas personas.  
TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA quien ve nacer a los futuros profesionales del País, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS por todos los conocimientos adquiridos durante mi carrera.
- A MIS DOCENTES: Por cada regaño, consejo, por compartir sus conocimientos y su amistad en este largo camino.
- A MI GUATEMALA: Por verme nacer y por permitir ser parte de este hermosa nación.

<b>ÍNDICE</b>		
No.	Descripción	Página
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	i
1	<b>CAPÍTULO I</b>	1
	<b>CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO</b>	
<b>1.1.</b>	<b>MARCO GENERAL</b>	1
1.1.1	Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2	Localización y extensión territorial	3
1.1.3	Clima	6
1.1.4	Orografía	6
1.1.5	Aspectos culturales y deportivos	7
<b>1.2</b>	<b>DIVISIÓN POLÍTICO –ADMINISTRATIVA</b>	8
1.2.1	Política	9
1.2.2	Administrativa	12
1.2.2.1	Concejo Municipal	12
1.2.2.2	Alcaldías auxiliares	12
1.2.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)	13
<b>1.3</b>	<b>RECURSOS NATURALES</b>	15
1.3.1	Agua	15
1.3.1.1	Ríos	16
1.3.1.2	Quebradas	17
1.3.1.3	Arroyos	18
1.3.1.4	Nacimientos	18
1.3.2	Bosques	20
1.3.2.1	Tipos	20
1.3.3	Suelos	21
1.3.3.1	Tipos	21
<b>1.4</b>	<b>POBLACIÓN</b>	24
1.4.1	Total, número de hogares y tasa de crecimiento	24
1.4.2	Población económicamente activa -PEA-	25
1.4.3	Vivienda	27
1.4.4	Pobreza	29
<b>1.5</b>	<b>ESTRUCTURA AGRARIA</b>	29
1.5.1	Tenencia de la tierra	30
1.5.2	Uso de la tierra	30
<b>1.6</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	31
1.6.1	Educación	32
1.6.1.1	Infraestructura educativa	32
1.6.2	Salud	33

1.6.2.1	Cobertura de salud	33
1.6.3	Agua	34
1.6.4	Drenajes y alcantarillado	36
1.6.5	Sistema de tratamiento de desechos sólidos	36
<b>1.7</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>	<b>37</b>
1.7.1	Vías de acceso	38

## **CAPÍTULO II LOS DESASTRES**

<b>2.1</b>	<b>ORIGEN DE LOS DESASTRES</b>	<b>41</b>
2.1.1	Desastres Naturales	41
2.1.1.1	Geológicos	42
2.1.1.2	Hidrometeorológicos	42
2.1.2	Desastres Socio-naturales	42
2.1.2.1	Deslizamientos	42
2.1.2.2	Inundaciones y Desbordamientos	42
2.1.2.3	Erosión del suelo	43
2.1.2.4	Sequias	43
2.1.3	Desastres Antrópicos	44
2.1.3.1	Contaminación de ríos	44
2.1.3.2	Deforestación	44
<b>2.2</b>	<b>DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD</b>	<b>44</b>
2.2.1	Huracán Mitch	45
2.2.2	Desborde de Río	45
<b>2.3</b>	<b>HISTORIAL DE DESASTRES</b>	<b>45</b>

## **CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES**

<b>3.1</b>	<b>MODELO CONCEPTUAL</b>	<b>48</b>
3.1.1	Fase antes del riesgo	48
3.1.1.1	Prevención	49
3.1.1.2	Mitigación	50
3.1.1.3	Preparación	50
3.1.1.4	Alerta	50
3.1.2	Fase durante el riesgo	50
3.1.2.1	Respuesta	51
3.1.3	Fase después del riesgo	51
3.1.3.1	Rehabilitación	51
3.1.3.2	Reconstrucción	51
3.1.4	Componentes del riesgo	51

<b>3.2</b>	<b>AMENAZAS</b>	51
3.2.1	Energía potencial	52
3.2.2	Susceptibilidad	52
3.2.3	Detonador	52
3.2.4	Amenazas Naturales	52
3.2.5	Amenazas Socio-naturales	52
3.2.6	Amenazas Antrópicas	53
<b>3.3</b>	<b>FACTORES DE VULNERABILIDAD</b>	53
<b>3.4</b>	<b>PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN</b>	55
<b>3.5</b>	<b>INTEGRACIÓN DEL RIESGO</b>	56

**CAPÍTULO IV  
GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO**

<b>4.1</b>	<b>PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO</b>	57
<b>4.2</b>	<b>REDUCCIÓN DE AMENAZAS</b>	58
4.2.1	Prevención	58
4.2.2	Mitigación	59
4.2.3	Respuesta	61
4.2.4	Recuperación	61
<b>4.3</b>	<b>REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES</b>	62
4.3.1	Normas y procedimientos de prevención y protección	62
4.3.2	Divulgación del plan	62
<b>4.4</b>	<b>MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN</b>	63
4.4.1	Plan nacional de respuesta	63

**CAPÍTULO V  
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

<b>5.1</b>	<b>ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS</b>	66
<b>5.2</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	66
5.2.1	Instituciones estatales	66
5.2.2	Instituciones municipales	67
5.2.3	Organizaciones no gubernamentales (ONG'S)	67
5.2.4	Entidades privadas	68
<b>5.3</b>	<b>Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED)</b>	69
5.3.1	Grupo toma de decisiones	72
5.3.2	Coordinador	72
5.3.3	Comisión de planificación y enlace	73
5.3.4	Comisión de prevención y mitigación	73

5.3.5	Comisión de recuperación	74
5.3.6	Comisión de preparación y respuesta	75
	<b>CONCLUSIONES</b>	76
	<b>RECOMENDACIONES</b>	78
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	81
	<b>ANEXOS</b>	



## ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Resumen de centros poblados por categoría, Años: 1994, 2002 y 2016.	9
2	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Población Total, por Número de Hogares y por Centro Poblado, Años: 1994, 2002 y 2016.	24
3	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Población Económicamente Activa –PEA-, Por sexo, Área Geográfica, y Actividad Productiva, Años: 1994, 2002 y 2016.	26
4	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Análisis de la Vivienda, Año: 2016.	27
5	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Niveles de Pobreza Municipal, Años: 2002, 2006, 2011, 2014 y 2016.	29
6	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Tenencia y Uso de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2016.	31
7	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Indicadores de Educación, Años: 2008, 2011 y 2015.	32
8	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Cobertura de Salud según Tipo de Institución, Año: 2016.	34
9	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Cobertura de Agua Potable, Energía Eléctrica y Drenajes por Hogares, Años: 1994, 2002 y 2016.	35

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, División Administrativa, Año: 2016.	14
2	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Componentes de la Fase Antes del Riesgo, Año: 2016.	49
3	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Estructura de COMRED, Año: 2016.	71

## ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Aspectos Culturales y Deportivos, Año: 2019, 2016.	7
2	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, División Política por Centros Poblados, Años: 1994, 2002 y 2016.	9
3	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Infraestructura Productiva, Año: 2016.	37
4	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Vías de Acceso, Año: 2016.	39
5	Municipio de San Antonio Huista departamento de Huehuetenango, Historial de Desastres, Años: 1968 al 2016.	46
6	Municipio de San Antonio Huista departamento de Huehuetenango, Matriz de Vulnerabilidades, Año 2016.	54
7	Municipio de San Antonio Huista departamento de Huehuetenango, Reducción de riesgo a desastres, Año: 2016.	60

## ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Localización Geográfica, Año: 2016.	5
2	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, División Política, Año: 2016.	11
3	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Localización de Ríos, Año: 2016.	19
4	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Tipos de Suelo, Año: 2016.	23
5	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Vías de Acceso, Año: 2016.	40

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Facultad de Ciencias Económicas implementó en el pensum de estudios el programa Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) con el fin de desarrollar actividades para involucrar a los estudiantes a la realidad nacional, con el propósito de brindar herramientas que faciliten y promuevan la solución a los problemas de orden económico y social que confrontan el municipio.

Guatemala es un país considerado altamente vulnerable al no tener un desarrollo económico, social y cultural avanzado, por tal razón se elaboró el presente informe "Administración de Riesgo", variable de la investigación de campo del tema general "Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Resumen de Propuestas de Inversión", que se realizó durante el mes de junio 2016, en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

La finalidad de este estudio es que el estudiante interactúe con los habitantes del municipio de San Antonio Huista para conocer las condiciones sociales y económicas en las que se encuentran y donde se da a conocer información útil para las personas individuales, instituciones públicas y privadas, sobre la situación de riesgo, vulnerabilidad o amenaza en el Municipio.

Para la investigación se utilizó el método científico y sus fases indagatoria, demostrativa y expositiva, desarrollando las técnicas de muestreo, encuesta, observación y entrevista, con el propósito de descubrir la verdad objetiva y comprobar las hipótesis planteadas.

El presente informe se compone de cinco capítulos los cuales se describen a continuación:

**Capítulo I**, describe las características socioeconómicas generales del Municipio tales como el marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura e infraestructura productiva.

**Capítulo II**, incluye introducción del tema los desastres, en donde se desarrolla el origen de estos, desastres naturales, socio naturales y antrópicos de la comunidad e historial de los desastres que han afectado el municipio

**Capítulo III**, el riesgo y sus componentes describe modelo conceptual, identificación de amenazas encontradas, factores de vulnerabilidades latentes en el municipio, la preparación o capacidad de reacción que tiene la población y se describen los factores que integran el riesgo.

**Capítulo IV**, describe la gestión de reducir riesgos integrado por planificación y desarrollo, reducción de amenazas, reducción de vulnerabilidades y medidas de preparación y reacción ante una situación de riesgo o desastre.

**Capítulo V**, incluye la descripción de la Organización Comunitaria que debe existir en el municipio, como se debe integrar y cuáles son las bases legales para que funcione, además de las organizaciones sociales y productivas, entidades de apoyo y COMRED.

Al final del informe se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía utilizada y anexos en los que se incluyen el manual de organización y de normas y procedimientos.

## **CAPÍTULO I**

### **CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO**

En este capítulo se desarrollan las principales variables socioeconómicas del municipio de San Antonio Huista, del departamento de Huehuetenango, el estudio de éstas permitirá conocer la situación al 2016 en que se desarrolla la comunidad, entre las variables estudiadas se mencionan: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva.

#### **1.1 MARCO GENERAL**

En esta parte se estudia el contexto nacional y departamental, que abarca la descripción de los principales indicadores económicos, sociales y ambientales del país y del Departamento, además de estudiar aspectos del Municipio como: antecedentes históricos, localización geográfica, extensión territorial, clima, orografía y aspectos culturales y deportivos; los cuales forman su entorno.

##### **1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio**

Desde hace muchos siglos el territorio de San Antonio Huista fue ocupado por el pueblo jacalteco, que se asentó originalmente en el valle del río Huista. Según el historiador Adrián Recinos el dominio de los quichés llegó hasta esa zona, en la época de mayor esplendor de este pueblo, durante el reinado de Quicab el Grande (entre 1425 y 1475). Luego de la caída de Zaculeu, en octubre de 1525, el dominio español se extendió a todo Huehuetenango.

El nombre original que los ancestros Poptí le dieron al Municipio era Iwil'Ah, un nombre que los colonizadores le arrebataron con su llegada a estas tierras. El nombre de San Antonio fue puesto por advocación al santo patrono San Antonio de Padua. La palabra Huista, es reducción o apocope de Huistán, la que a su vez proviene del vocablo en idioma náhuatl Huiztlan, que significa lugar de espinas o

paraje espinoso. Por otra parte, se tiene conocimiento que el idioma de los primeros pobladores era el llamado popotí de jacaltenango y dieron en nominar al lugar como Cerro de Pinos o lugar de pinos debido al aspecto físico de esta parte de los Huista.

Es la versión más aceptada, porque en el Municipio no existen lugares llenos de espinas, pero si, lugares llenos de pinadas, lo cual hace suponer que los primeros habitantes se guiaron en esto para ponerle el nombre de Huitz-taj, que conforme el tiempo se convirtió en Huista. Los primeros habitantes de esta población fueron eminentemente aborígenes y algunos apellidos que ostentaban aún persisten y predominan.

Por el año 1549, en cumplimiento de una real cédula de 1540, los misioneros dominicos procedieron a la formación de las reducciones o pueblos de indios. En la crónica del Padre Antonio de Remesal, se mencionan San Antonio y Santa Ana Huista, entre los pueblos que se formaron por esa época. Pocos años después, entre 1555 y 1567, los misioneros de la orden de Nuestra Señora de la Merced sustituyeron a los dominicos en la atención de los pueblos de la región. Hacia el año de 1600, Huista (San Antonio y Santa Ana) eran pueblos de visita que dependían del convento de Jacaltenango.

El nombre del actual Municipio le fue asignado oficialmente por decreto del 27 de Agosto de 1836. Por acuerdo del 21 de septiembre de 1901 la Municipalidad de San Antonio Huista pudo otorgar escrituras sobre terrenos ejidales a favor de los vecinos que así lo requirieran y el 12 de julio de 1929 se estableció la creación del cementerio. Por acuerdo gubernativo del 11 de diciembre de 1935 fue suprimido el municipio de Santa Ana Huista y anexado como aldea a San Antonio Huista. Por acuerdo del 17 de noviembre de 1950 le fue restituida la categoría de



municipio a Santa Ana Huista. Hoy día este se ha convertido en uno de los municipios más prósperos.

### **1.1.2 Localización y extensión territorial**

Según el Banco de Marca de la Dirección General de Caminos, San Antonio Huista está geográficamente situado a los 15° 39' 0" de latitud norte; y a los 91° 46' 15" de la longitud oeste, la Cabecera Municipal se encuentra a una altura de 1,230 metros sobre el nivel del mar.

Se encuentra ubicado en la parte oeste del departamento de Huehuetenango en la región VII o región noroccidental, colinda al norte y oriente con el municipio de Jacaltenango, al este con el municipio de Concepción Huista, al sur con los municipios de La Unión Cantinil, San Pedro Nécta y La Democracia, y al oeste con Santa Ana Huista.

Posee una extensión territorial de 109.86 km<sup>2</sup> que representa el 2.11% con relación al área total del Departamento.

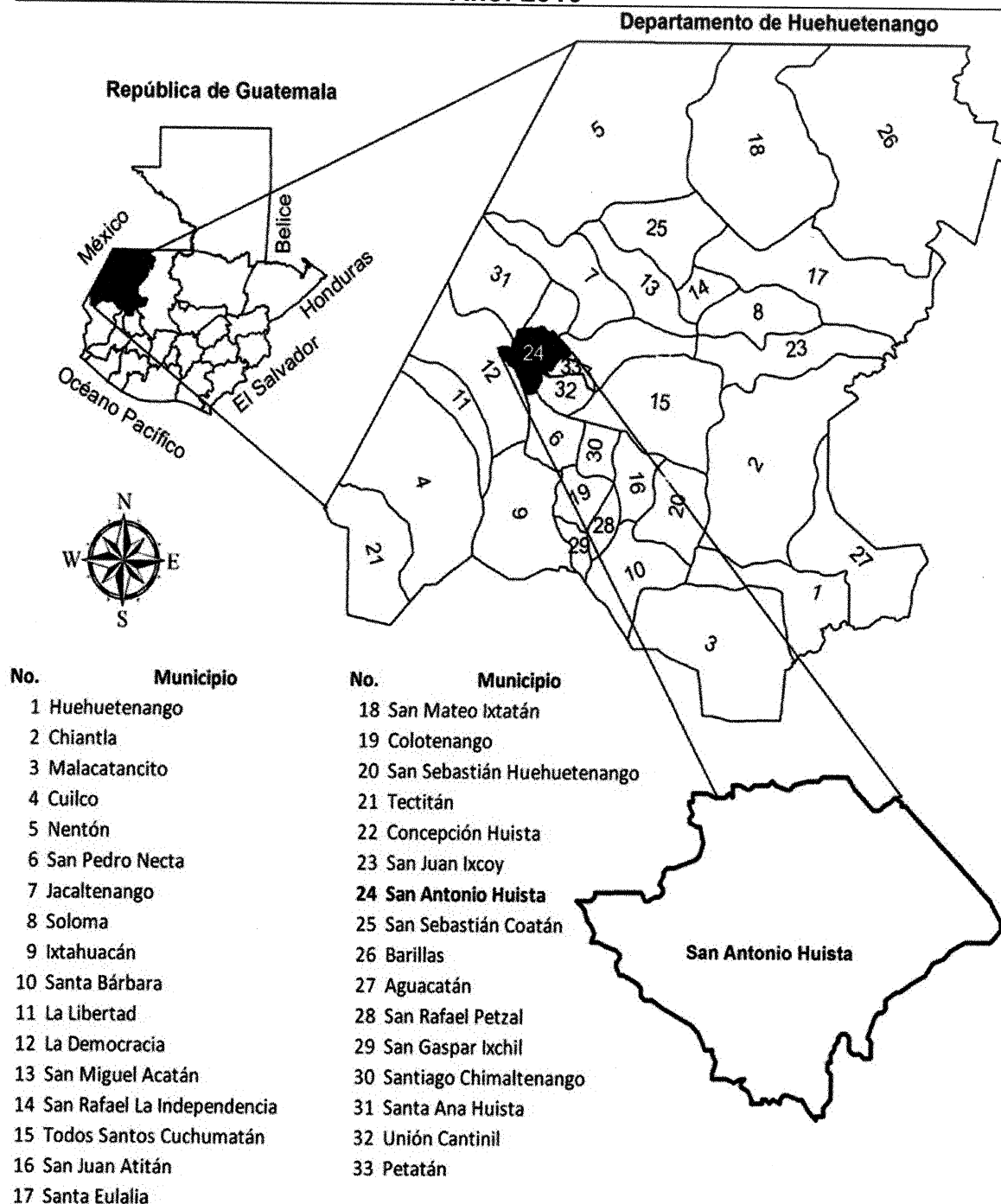
Se ubica a una distancia de 362 kms de la Ciudad Capital y a 92 kms de la ciudad de Huehuetenango, para llegar al Municipio existen tres vías de acceso: La primera es por la ruta interamericana CA-01 occidente, 331 kms. hasta la aldea Camojá del municipio de La Democracia, para luego tomar la ruta RD-HUE-12 por 15 kms. hasta el entronque denominado cuatro caminos del municipio de Santa Ana Huista, en este punto se toma la ruta RD-HUE-13 por 16 kms. más, atravesando la cabecera municipal de Santa Ana Huista y finalizando en la de San Antonio Huista. Toda la carretera se encuentra asfaltada y la mayor parte se encuentra en mejores condiciones.

La segunda es por la ruta Interamericana CA-01 occidente, 260 kms. hasta la entrada a la cabecera municipal de Huehuetenango, luego se toma la ruta 9N por 6 kms. hacia el municipio de Chiantla, se continúa por la misma ruta hasta el entronque con la RD-HUE-2, y luego de recorrer 38 kms. se llega al municipio de Todos Santos Cuchumatàn, posteriormente se recorren 29 kms. de terracería en regular estado hasta el municipio de Concepción Huista, de este se recorren 16 kms. asfaltados hacia Jacaltenango sobre la ruta RD-HUE-13, para finalmente recorrer 10 kms. en la misma carretera y llegar a San Antonio Huista.

La tercera es por ruta Interamericana CA-1 occidente, 318 kms. hasta el cruce de El Boqueron en el municipio de La Libertad, luego se toma la ruta RD-HU-14, la cual tiene 14 kms. asfaltados hasta Ixnul, para continuar 32 kms. más de terracería, y se pasa por las comunidades Nueva Esperanza y Rancho Viejo, hasta llegar a San Antonio Huista, esta vía no es muy transitada por encontrarse en mal estado.

A continuación se presenta la localización geográfica del Municipio.

**Mapa 1**  
**Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango**  
**Localización Geográfica**  
**Año: 2016**



Fuente: elaborado por el Arquitecto Julio Roberto Ramírez Pacheco. Colegiado Activo No. 3175 con base a Información proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Se muestra la localización del de San Antonio Huista, se identifica en el puesto número 24 del listado que integra el departamento de Huehuetenango, el cual se compone de 33 municipios.

### **1.1.3 Clima**

“El clima del Municipio es cálido y templado, ha cambiado por el calentamiento global, con temperaturas mínimas 18 ° C en los meses de junio a noviembre con una precipitación de lluvias de 1,362 mm al año y una máxima de 26 de diciembre a mayo. La temperatura media anual se sitúa en 25 y una humedad relativa de un 80%, el promedio anual de velocidad del viento es de 8 km/h con dirección noroeste”<sup>1</sup>

### **1.1.4 Orografía**

“El ramal meridional de los Cuchumatanes culmina en el cerro Ordóñez, mojón esquinero común a Santa Ana Huista y la Democracia, en una altura de 2,000 metros sobre el nivel del mar.

Los flancos de la sierra hacia el norte y oeste forman el nudo del sistema orográfico del Municipio, cuya parte más cerca del oeste, es completamente llana, muy baja y pedregosa junto a la frontera con México.

Al sur se encuentran las partes más altas del Municipio, que principian con los ramales de la sierra de Los Cuchumatanes, que contiene aunque en pequeñas partes muchas estribaciones; en este sobresale un cerro cónico que posee pequeñas cavernas y algunos vestigios.”<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup>Muñoz, J. y Oracio, P. 2016. Diagnóstico del municipio de San Antonio Huista, s.n. p.10.

<sup>2</sup>Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala. San Antonio Huista, Huehuetenango. Consultado el 12 de junio de 2016, disponible en: <http://www.guatepymes.com/geodic.php?keyw=7831>.

### 1.1.5 Aspectos culturales y deportivos

Estas actividades se llevan a cabo en la conmemoración de la fiesta titular, así como otras fechas en las que se celebran costumbres y tradiciones, además se incluyen los principales deportes practicados en el Municipio.

A continuación se detallan los aspectos culturales y deportivos con los que cuenta el Municipio.

**Tabla 1**  
**Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango**  
**Aspectos Culturales y Deportivos**  
**Año: 2009 y 2016**

<b>Aspectos Culturales</b>	<b>Descripción</b>
Costumbres y tradiciones	<p>Procesiones, elección de Reina de la Feria, desfiles alegóricos e hípicas, actos culturales, baile de las damas, carnaval Toneco, elección y coronación de Reina Guadalupeana.</p> <p>La fiesta titular de San Antonio Huista que se lleva a cabo del 11 al 13 de junio, en honor al santo patrono de San Antonio de Padua, celebración del 09 al 12 de diciembre; el día 12 se conmemora en honor de la Virgen de Guadalupe, patrona de América.</p> <p>Baile de gigantes, quema de toritos y cohетillos, música de marimba doble y autóctona.</p> <p>San Antonio Huista no posee traje típico, los habitantes que usan son los que han inmigrado de otros Municipios como Petatán, Todos Santos Cuchumatán y Jacaltenango.</p>
Idioma	Castellano 87.12, Mam 12.20, Jacalteco 0.52 y Q'anjob'al 0.16%.
Comidas	Entre los principales platillos del Municipio están: El jocón, pepián, tamales y los zompopos de mayo.
Religión	Católica 60, Evangélica 36 y ninguna 4%.
Sitios sagrados	La Ermita de Hipan'a.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

<b>Aspectos deportivos</b>	<b>Descripción</b>
Deportes	<p>Se observó que existen 8 canchas de fútbol y 7 canchas polideportivas en la mayoría de los centros poblados, así mismo dichas canchas presentan limitaciones en aspectos de infraestructura.</p> <p>Se realizan campeonatos anuales entre los distintos centros poblados en donde participan hombres, mujeres y niños, estos son organizados por –ASOFUT- (Asociación de Futbol), entre los eventos que organiza esta el futbol de sala, mientras que el basquetbol se juega para que los habitantes puedan recrearse.</p> <p>Existen dos piscinas públicas que únicamente son para uso recreativo los fines de semana.</p>

Fuente: elaboración propia, con base al Documento de Monografías de la Región Huista. Movimiento Tzuk Kim-Pop. Octubre 2009 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Se observan los aspectos culturales y deportivos que se relacionan con las distintas formas de vida del ser humano y que de cierto modo van unidos al desarrollo de éste. A través de dichos aspectos, se fomenta el sentido de pertenencia a un determinado grupo social, área geográfica o interrelaciones con otras culturas.

## 1.2 DIVISIÓN POLÍTICO –ADMINISTRATIVA

La división político – administrativa, de una región implica como está organizado en mismo y las instituciones que lo conforman, muestra como está integrado el Municipio en sus diferentes centros poblados así como la división administrativa del gobierno municipal.

### 1.2.1 Política

De acuerdo a los censos realizados por el (INE) en los años 1994, 2002 y con la información obtenida al momento de la investigación, se presenta el resumen de centros poblados por categoría.

**Cuadro 1**  
**Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango**  
**Resumen de centros poblados por categoría**  
**Años: 1994, 2002 y 2016**

<b>Tipo de Centro Poblado</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>Investigación 2016</b>
Pueblo	1	1	1
Cantón	-	-	6
Aldea	5	5	5
Caserío	12	12	14
Finca	2	1	2
<b>Totales</b>	<b>20</b>	<b>19</b>	<b>28</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994, el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002, del Instituto Nacional de Estadística (INE), e investigación de campo Grupo, EPS primer semestre 2016.

La división política del Municipio ha tenido cambios significativos con respecto al año de investigación, hubo un incremento de seis cantones, dos caseríos y una finca, en relación con el XI Censo Nacional de Población y de Habitación 2002.

A continuación, se presenta la variación de los centros poblados según su categoría para los años 1994, 2002 y 2016.

**Tabla 2**  
**Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango**  
**División Política por Centros Poblados**  
**Años: 1994, 2002 y 2016**

<b>No.</b>	<b>Centros Poblados</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>Investigación 2016</b>
1	San Antonio Huista	Pueblo	Pueblo	Pueblo
2	Central	-	-	Cantón
3	Independencia	-	-	Cantón
4	Recreo	-	-	Cantón
5	Esquipulas	-	-	Cantón
6	Norte	-	-	Cantón

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No.	Centros Poblados	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2016
7	Reforma	-	-	Cantón
8	El Tablón	Aldea	Aldea	Aldea
9	Rancho Viejo	Aldea	Aldea	Aldea
10	Nojoyá	Aldea	Aldea	Aldea
11	El Coyegual	Aldea	Aldea	Aldea
12	El Pajal	Aldea	Aldea	Aldea
13	Cipresales	Caserío	Caserío	Caserío
14	Reforma El Pajal	Caserío	Caserío	Caserío
15	El Chalúm	Caserío	Caserío	Caserío
16	Ixmal	Caserío	Caserío	Caserío
17	La Laguna Seca	Caserío	Caserío	Caserío
18	Plan Grande	-	-	Caserío
19	El Progreso	-	-	Caserío
20	El Tablón Viejo	Caserío	Caserío	Caserío
21	Las Galeras	Caserío	Caserío	Caserío
22	La Cieneguita	Caserío	Caserío	Caserío
23	Los Mangalitos	Caserío	Caserío	Caserío
24	Cajuil	Caserío	Caserío	Caserío
25	La Estancia	Caserío	Caserío	Caserío
26	San José Coyegual	-	-	Caserío
27	El Mirador	-	-	Finca
28	El Triunfo de los Naranjos	Finca	Finca	Finca
29	La Providencia o Yulmuc	Finca	-	-
30	La Haciendita	Caserío	Caserío	-

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994, el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002, del Instituto Nacional de Estadística (INE) e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Se puede observar que los centros poblados de los años 1994, y 2002 se han mantenido constantes, con pequeños cambios que se han dado, con respecto a las fincas en el año de 1994 existía la finca la providencia o Yulmuc la cual desaparece en el año 2002, en el año 2016 aparecen seis cantones, tres caseríos, una nueva finca de nombre finca El Mirador y además desaparece el caserío La Haciendita.

En el mapa siguiente se incluyen las ubicaciones de los centros poblados.



**Mapa 2**  
**Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango**  
**División Política**  
**Año: 2016**



REFERENCIA	
●	Pueblo
★	Aldea
■	Caserío
▲	Finca
⬠	Cantón
□	Limite Municipal

Fuente: elaborado por el Arquitecto Julio Roberto Ramírez Pacheco. Colegiado Activo No. 3175 con base a Información proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional (IGN).

En el mapa se observa la ubicación de la Cabecera Municipal, los caseríos y aldeas existentes. La comunidad más importante en la economía se llama cantón Central, por su movimiento comercial y financiero.

### **1.2.2 Administrativa**

El gobierno municipal, realiza su gestión a través de la Corporación Municipal, alcaldías auxiliares, la colaboración del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE); estos son los encargados de velar por el bienestar y mejora de la calidad de vida de las diferentes comunidades.

#### **1.2.2.1 Concejo Municipal**

Es el encargado de convocar a todos los sectores del Municipio para elaborar y discutir entre si las políticas públicas municipales, los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano y rural, con fundamento legal en el artículo número 33 del Código Municipal.

Este órgano está integrado por el alcalde quién lo preside, síndico I, síndico II, concejal I, concejal II, concejal III, concejal IV, concejal suplente I y concejal suplente II. Los concejales pueden, en caso de ausencia temporal del alcalde, emitir dictámenes y ser parte de las comisiones para ejecutar diferentes proyectos; los síndicos por su parte pueden representar a la Municipalidad ante tribunales y fiscalizar la administración del alcalde.

#### **1.2.2.2 Alcaldías Auxiliares**

Existen 13 alcaldías auxiliares a junio de 2016, en los siguientes centros poblados: aldeas Rancho Viejo, El Pajal, Nojoyá, San José Coyegual, y caseríos Reforma Pajal, Ixmal, Plan Grande, La Laguna, El Progreso, El Chalum, Cieneguita, Tablón

Viejo, La Estancia, en el caso de los restantes centros poblados, estos no se encuentran organizados con la representación de las alcaldías auxiliares.

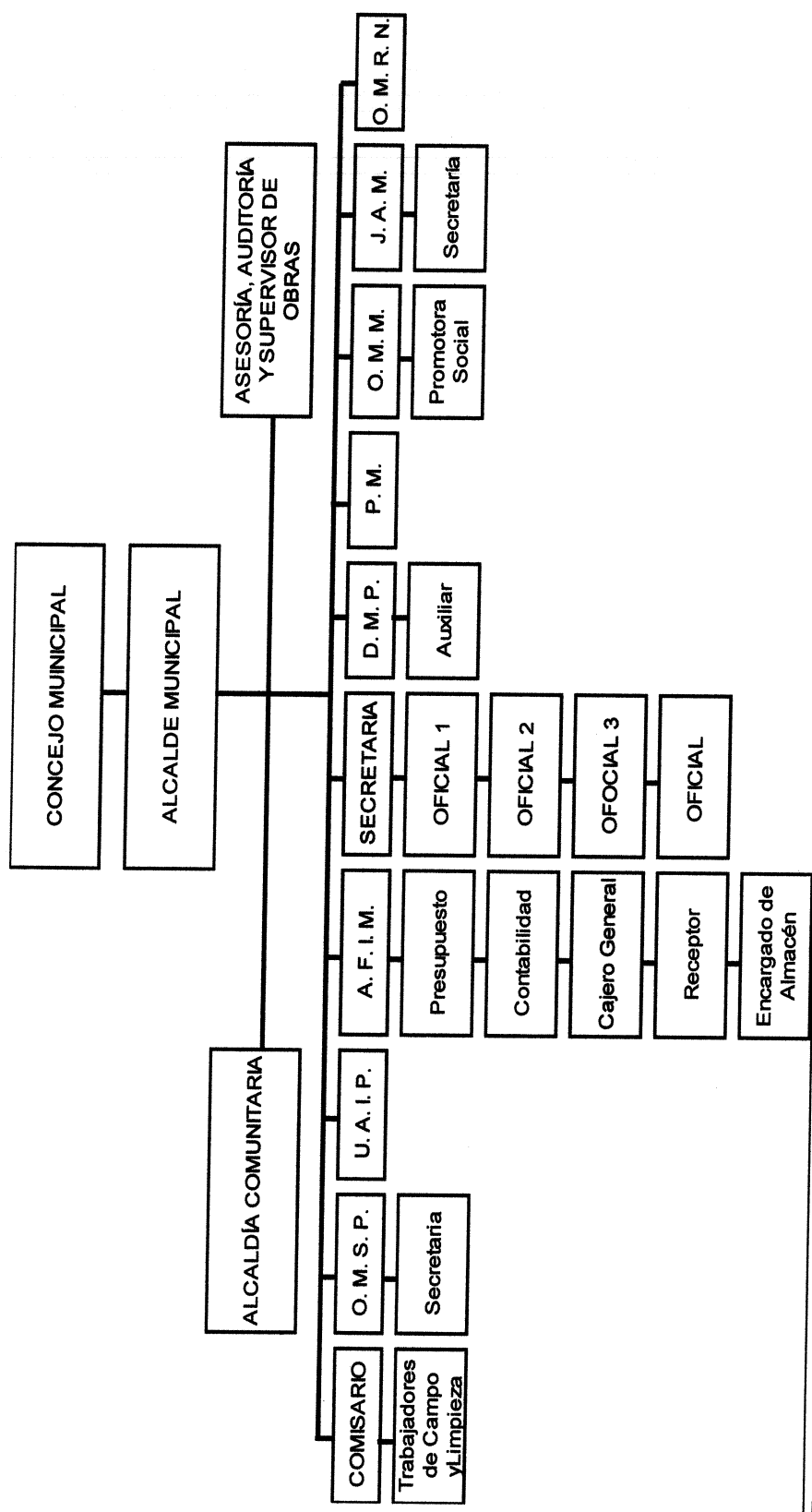
Dentro de las atribuciones de las alcaldías auxiliares se encuentran: promover la organización y participación de la comunidad, colaborar en la identificación de las necesidades locales, formulación de propuestas y de soluciones entre otras.

### **1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)**

Se encuentra integrado por el Alcalde Municipal, quien ejerce la función de coordinador, Síndico Primero, Concejal Primero, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), Área de Salud, Policía Nacional, Bomberos Municipales, Juzgado de Paz, Iglesia Católica, Asociación Nacional de Café (ANACAFE), Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala (SESAN), Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). En el Municipio este órgano se encuentra conformado de la siguiente manera: presidente, vicepresidente, vocales I, II, III y IV.

Entre las funciones se pueden mencionar: promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), promover políticas, programas, proyectos de protección y fomento integral para la niñez, adolescencia, juventud, y la mujer, así como solicitar financiamiento para la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio. La organización de los COMUDE se basa a lo establecido en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número 11-2002.

**Gráfica 1**  
**Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango**  
**División Administrativa**  
**Año: 2016**



Fuente: elaboración propia, con base en el organigrama de la municipalidad de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

La estructura organizacional de la Municipalidad se encuentra conformada por diferentes unidades administrativas, las cuales están encargadas de dirigir las actividades relacionadas con su unidad y son responsables del cumplimiento de las políticas que impulsa la comuna, las funciones y atribuciones de cada uno de sus órganos están definidas en el Decreto Número 12-2012, Código Municipal.

### **1.3 RECURSOS NATURALES**

En este apartado se describen las condiciones de los recursos naturales con los que cuenta el Municipio, comprendido por la hidrografía, bosques, suelos, fauna, flora, minas y canteras, los cuales deben ser aprovechados de manera adecuada y asegurar su subsistencia para beneficio de la comunidad.

#### **1.3.1 Agua**

El agua es un recurso vital para el desarrollo, el consumo por parte de los pobladores es diario así como el uso para realizar actividades de agricultura, ganadería y del hogar. San Antonio Huista forma parte de dos cuencas importantes de las vertientes hídricas del Golfo de México en el océano Pacífico, la del Río Selegua tiene una participación del 60.66% equivalente a 66.64 km<sup>2</sup> y la de Nentón un 39.34% correspondiente a 43.22 km<sup>2</sup>, en las cuales drenan los ríos que atraviesan el territorio, estas recorren en dirección noreste hasta cruzar la frontera con México de acuerdo a información del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación para el código 1324 correspondiente al Municipio.

El recurso hídrico del Municipio lo conforman cinco ríos, dos quebradas, y según la información obtenida en investigación de campo existen siete arroyos y 13 nacimientos de agua, los cuales se detallan a continuación.

### 1.3.1.1 Ríos

Los ríos recorren el Municipio hasta desembocar en el Océano Pacífico, cabe mencionar que los más representativos son el de Rancho Viejo y el Capulín, a continuación se describen los ríos así como algunas características de los mismos.

#### Rancho Viejo

También recibe el nombre de río Grande o de la Vega, proviene de las cumbres de Todos Santos Cuchumatán, Santiago Chimaltenango y San Pedro Nécta. En el Municipio se forma al sur de la aldea Rancho Viejo, recibe la afluencia de los ríos Chanjón y Ocho, también se le agregan las aguas del río Capulín y otros arroyos menos caudalosos. Corre de sur a norte, “tiene una longitud de 11 kilómetros”<sup>3</sup> con un caudal abundante, se observó que sus aguas se encuentran contaminadas con desechos sólidos y líquidos de las viviendas aledañas, “debido al desfogue de los drenajes y de las aguas mieles productos del beneficiado del café, así como de basureros clandestinos”<sup>4</sup>.

#### Capulín

Tiene origen en Jacaltenango, en el lugar denominado el Aguacate, en la sierra de Los Cuchumatanes, su curso es de este a oeste tiene una longitud de siete kilómetros, atraviesa la Cabecera Municipal al norte del caserío Cajuil, es afluente del río Rancho Viejo. Se encuentra a “4 kilómetros de la población”<sup>5</sup> esto lo hace peligroso para las viviendas cercanas cuando hay lluvias prolongadas, actualmente está contaminado por basura que es lanzada directamente o dejada a los alrededores, se pudo observar los pobladores lo utilizan para lavar ropa lo cual deja los químicos del jabón en sus aguas.

---

<sup>3</sup>Ibíd

<sup>4</sup>(SEGEPLAN) Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. 2010. Plan de Desarrollo de San Antonio Huista, Huehuetenango, s.n. p. 65.

<sup>5</sup>López Herrera, R. 2009. “Monografía de la Región Huista”. Movimiento Tzuk Kim-Pop, s.n. p. 9.

**Ocho**

Se encuentra localizado entre San Juan Atitán y Santiago Chimaltenango, en la montaña Obrax, sierra Los Cuchumatanes, atravieza San Pedro Necta hasta llegar a San Antonio Huista, tiene una longitud apoximada de 1.72 km. en su trayecto recibe bastantes afluentes, pasa al sur de la Cabecera Municipal en la aldea Rancho Viejo se une con el río Chanjón que da origen al río Rancho Viejo, al igual que los anteriores este tambien se encuentra contaminado principalmente por desechos que traen sus aguas provenientes de otros municipios.

**Chanjón**

Es también conocido con el nombre de río Todos Santos, entra desde La Ventosa y se forma por la unión del río el Limón y el arroyo Musmuná en la cabecera de Todos Santos Cuchumatanes, la afluencia de este con el Ocho en el lugar denominado los encuentros forman el Rancho Viejo que atraviesa el territorio rumbo al noreste, tiene una aproximada longitud de 900 m.

**Huista**

Proviene de la sierra de Los Cuchumatanes, dentro del territorio de San Antonio recorre el caserío de El Tablón Viejo, el cual atraviesa de este a oeste y se dirige a la parte sur de Santa Ana Huista, tiene una longitud aproximada de 710 m.

**1.3.1.2 Quebradas**

A esta vertiente hídrica se le denomina quebrada, dada la poca profundidad y su paso por las montañas cuyas laderas descienden en forma pronunciada.

**Los Sicales**

Su cabecera se ubica en la aldea El Pajal, sierra Los Cuchumatanes, corre al noreste y desemboca en el río Rancho Viejo, no tiene caudal durante la época seca y se encuentra contaminada con basura que es dejada a los alrededores.

## **Bujxub**

Proviene de la aldea Bujxub fuera del Municipio, esta fuente hídrica atraviesa la sierra de Los Cuchumatanes al sur del cerro Palehuitz, su curso es de sureste a noroeste y desemboca en el Río Azul, en jurisdicción de Jacaltenango, una pequeña parte atraviesa el cantón Norte en San Antonio Huista.

### **1.3.1.3 Arroyos**

Se ubican en los siguientes cantones o aldeas: Independencia, entre Recreo y Esquipulas, en Reforma, El Tablón, La Estancia, Rancho Viejo, Nojoyá. Se encuentran contaminados con basura de viviendas cercanas, su caudal es permanente pero escaso, el cual en temporada de invierno se incrementa uniéndose al río Rancho Viejo, cabe mencionar que estos arroyos no tienen nombre oficial y únicamente se identifican por el lugar donde se encuentran.

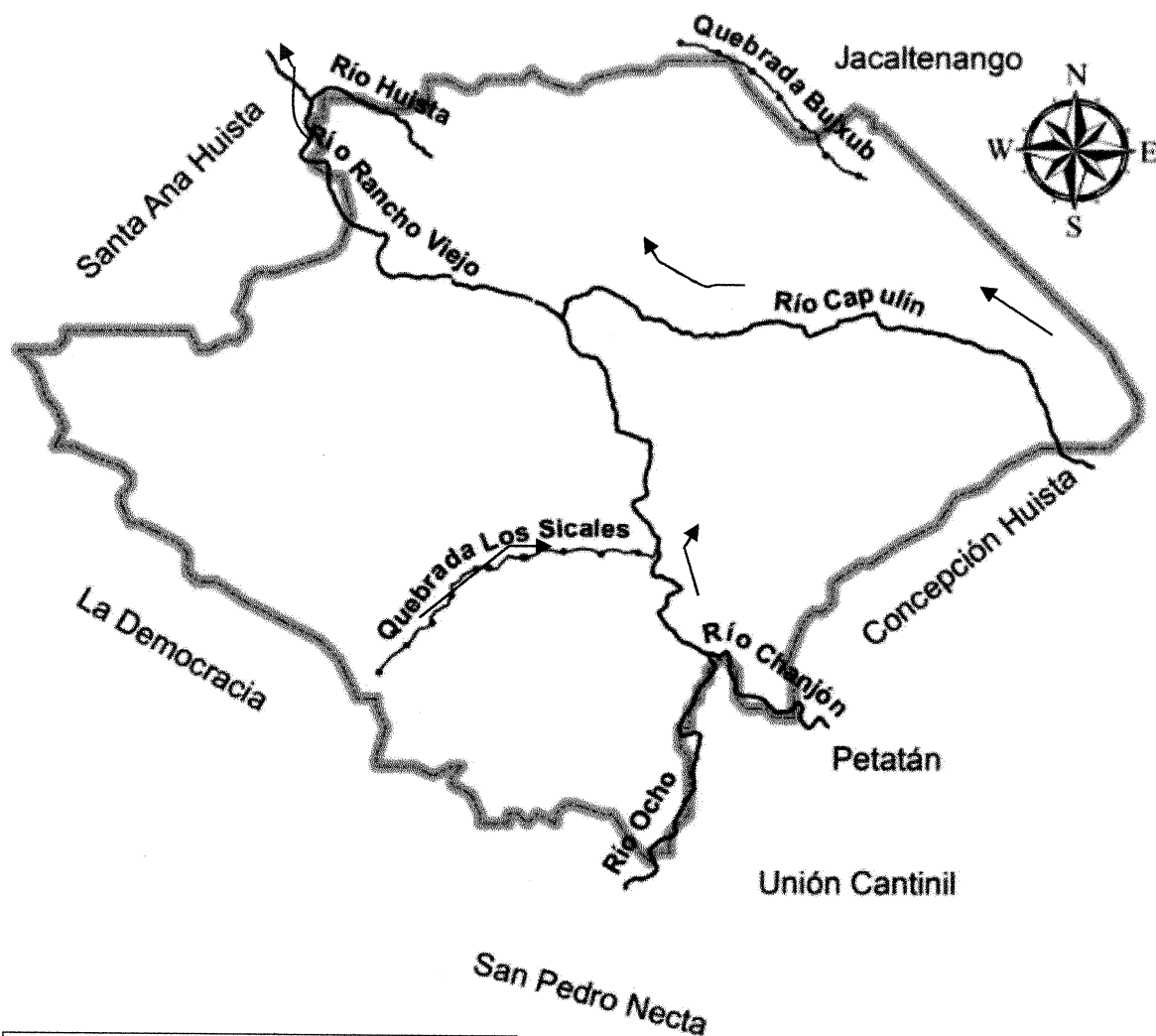
### **1.3.1.4 Nacimientos**

Estos son de vital importancia en las comunidades del Municipio, proveen el recurso hídrico que es utilizado principalmente para consumo humano, el riego en diferentes cultivos, alimentación de animales y limpieza, según la investigación de campo se pudo constatar la existencia de 13 nacimientos de agua los cuales se encuentran localizados en los siguientes centros poblados: caserios Cajuil, La Estancia, Nojoyá, Tablón Viejo, La Laguna Seca, en los cantones Norte, Reforma, Independencia, Recreo y en las aldeas El Tablón, Rancho Viejo y El Pajal, son identificados únicamente por los lugares mencionados por tal motivo no cuentan con nombre propio.

En el mapa 3 se presenta la ubicación de los ríos y quebradas existentes en el Municipio.



**Mapa 3**  
**Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango**  
**Localización de Ríos**  
**Año: 2016**



REFERENCIA	
	Ríos
	Quebrada
	Limite Municipal
	Dirección de corriente

Fuente: elaborado por el Arquitecto Julio Roberto Ramírez Pacheco. Colegiado Activo No. 3175 con base a Información proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Se muestra la localización de las principales fuentes hidrológicas del Municipio, entre las que se destacan los ríos Rancho Viejo y Capulín, que forman parte de la cuenca del río Selegua, su participación es importante debido al uso que se le da para el riego de los cultivos de café.

### **1.3.2 Bosques**

Los bosques son extensiones de terreno pobladas de árboles acompañados por otro tipo de vegetación menor, constituye parte del ecosistema de algunos animales y es de suma importancia por los beneficios que proporcionan a las comunidades.

#### **1.3.2.1 Tipos**

Los bosques del Municipio son variados, entre los cuales se encuentran los latifoliados, coníferos y mixtos, se describen a continuación con sus respectivas especies forestales.

##### **Latifoliados**

La extensión que comprenden estos bosques es de 15.28 km<sup>2</sup>, los que abarcan principalmente la aldea de Chalum, de los que se extraen las siguientes especies: grabilea, roble, aguacatillo, ámate, chumix, jacaranda, flor de mayo, llama del bosque, framboyán, cedro, matilisguate, fresno, sical, coyegue, aguacate, sabino, ceiba, guachipilín, guarumbo, taray, mano de león, limoncillo, zumsa, mango, zapotillo, plumajillo y conacaste.

##### **De coníferas**

Comprende la región de Mangalitos, aldea El Pajal, Ixmal, Reforma y El Triunfo de los Naranjos la cual ocupa un área de 1.88 km<sup>2</sup>, las especies que predominan son el pino, ciprés y casuarina.

### **Mixtos**

Surgen de una combinación de bosques de hoja ancha (frondosos) de tipo caducifolio con bosques de coníferas, los cuales son de hoja acicular y perennifolios, comprenden un espacio de 4.92 km<sup>2</sup>. Entre las especies forestales se puede mencionar: el ciprés común, pino y el roble.

El área deforestada abarca principalmente la región de El Pajal, Cipresales y Cajuil, estas regiones son las más afectadas por el cultivo del café.

### **1.3.3 Suelos**

En general el suelo del Municipio es de vocación forestal y cuenta con una extensión de 109.86 km<sup>2</sup> de acuerdo al Mapa de la División Administrativa de la República de Guatemala del 2014. Sin embargo, por costumbre, tradición y necesidad se utiliza para la agricultura y la ganadería.

El suelo ha sufrido erosión, por el uso inadecuado de los métodos y la maquinaria en las prácticas agrícolas para la preparación del suelo, la siembra de cultivos a favor de la pendiente así como la falta de barreras vivas o muertas.

A continuación se describen los tipos, clases agrológicas y usos que se le da al suelo en el Municipio.

#### **1.3.3.1 Tipos**

Según la composición en el territorio predominan los suelos arenosos estos son sueltos, tienen una escasa capacidad de retención de agua y los arcillosos que son fríos y difíciles de trabajar. Los tipos de suelo en el Municipio se dividen en Chixoy, Nentón y Coatán, los cuales forman parte de las 60 series de suelos que representan el departamento de Huehuetenango, estos se identifican con los

nombres del lugar donde se encuentran aunque posteriormente estén en otro lugar del país.

### **Chixoy**

Se caracteriza por tener suelos de caliza, poco profundos, franco limoso, friable, drenaje excesivo y alta probabilidad de erosión, abarca un 46.59% de San Antonio Huista que representa un área de 51.18 km<sup>2</sup>. se encuentra en las aldeas, Nojaya, El Tablón, en los caseríos, El Chalum, El Tablon Viejo, El progreso y en los cantones, Norte, Recreo, Esquipulas y en la cabecera municipal.

### **Nentón**

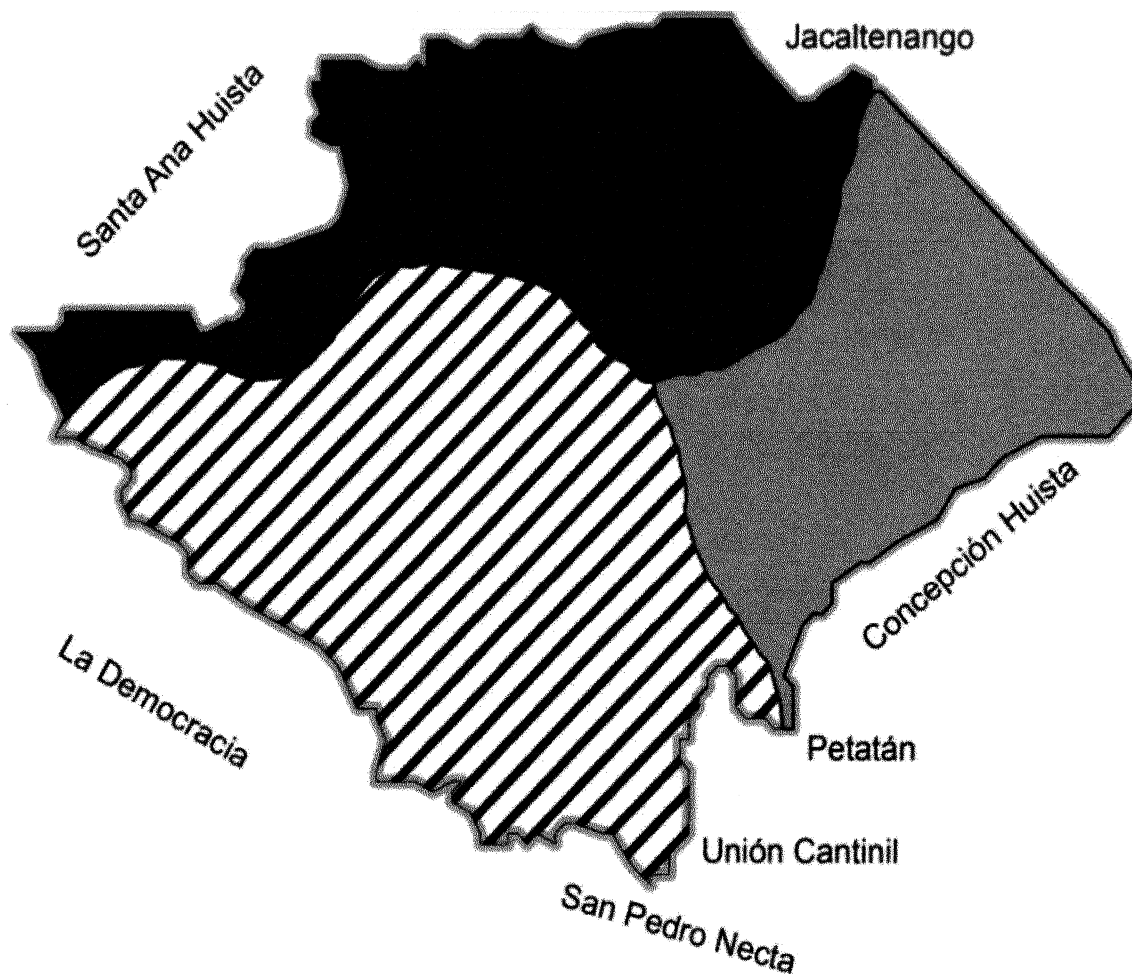
Este tipo o serie de suelo se identifica por ser superficial y poco profundo, su pH es ligeramente alcalino recomendados para pastos o producción de bosques. Representativo en un 38.39% ocupa un área de 42.18 km<sup>2</sup> del Territorio norte, abarca los caseríos La Estancia, Los Mangalitos, el cantón Central y la finca El Mirador.

### **Coatán**

Son suelos poco profundos a altitudes medianas, en climas húmedos, permite la producción de granos básicos en relieves planos o suavemente inclinados. cubren 16.50 km<sup>2</sup>, estos suelos representan el 15.02% del Municipio, estos se ubican las aldeas El Coyegual, El Pajal, Rancho Viejo, en los caseríos Cipresales, San José Coyegual, Reforma Pajal, Las Galeras, La cieneguita, Cajuil, La Laguna Seca, Ixmal, Plan Grande, cantón Reforma y finca El Mirador.

En el mapa 5 se muestra los tipos de suelo del Municipio:

**Mapa 4**  
**Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango**  
**Tipos de Suelo**  
**Año: 2016**



REFERENCIA			
Simbología	Tipo de Suelo	Área km <sup>2</sup>	%
	Chixoy (Chy)	51.18	46.59
	Coatán (Co)	16.50	15.02
	Nentón (Ne)	42.18	38.39
<b>Total</b>		<b>109.86</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaborado por el Arquitecto Julio Roberto Ramírez Pacheco. Colegiado Activo No. 3175 con base a Información proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional (IGN).

El tipo de suelo que predomina es el Chixoy que según el mapa anterior ocupa el 46.59% del territorio la mayor parte de esta serie se encuentra al suroeste del Municipio, así también el Coatán y Nentón,

## 1.4 POBLACIÓN

Es el principal recurso con que cuenta el Municipio, por su participación dentro del proceso productivo; por la oferta del factor trabajo que representa y por la demanda de productos de consumo y de servicios que forman parte de la economía.

### 1.4.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento poblacional para el año 2016 fue de 3.36% anual, según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, que indican que la población proyectada para 2016 es de 20,127 habitantes, conformados por 4,025 familias. En la investigación de campo se encuestaron 574 hogares según análisis de la muestra. Se detalla la población total y el número de hogares del Municipio por cantones, aldeas y caseríos según los censos del año 1994, 2002 y la población proyectada para el año 2016.

**Cuadro 2**  
**Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango**  
**Población Total, por Número de Hogares y por Centro Poblado**  
**Años: 1994, 2002 y 2016**

No.	Centro poblado	Censo 94		Censo 2002		Proyección 2016	
		Población	Hogares	Población	Hogares	Población	Hogares
1	San Antonio Huista	3,913	783	5,215	1043	1,425	285
2	Central	-	-	-	-	1,209	242
3	Independencia	-	-	-	-	1,106	221
4	Recreo	-	-	-	-	1,408	282
5	Esquipulas	-	-	-	-	992	198
6	Norte	-	-	-	-	1,024	205
7	Reforma	-	-	-	-	1,273	255
8	El Tablón	897	179	1,190	238	1,825	365
9	Rancho Viejo	713	143	1,160	232	1,508	302
10	Nojoyá	358	72	393	79	557	111

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

11	El Coyegual	493	99	613	124	873	175
12	El Pajal	716	143	1,167	233	1,298	260
13	Cipresales	212	42	232	46	396	79
14	Reforma El Pajal	242	48	455	91	607	121
15	El Chalúm	149	30	231	46	307	61
16	Ixmal	227	45	235	47	550	110
17	La Laguna Seca	182	36	481	96	847	169
18	Plan Grande	-	-	-	-	505	101
19	El Progreso	-	-	-	-	198	40
20	El Tablón Viejo	115	23	170	34	308	62
21	Las Galeras	233	47	286	57	442	87
22	La Cieneguita	83	17	50	10	151	30
23	Los Mangalitos	143	29	214	43	251	50
24	Cajuil	165	33	249	50	424	85
25	La Estancia	160	32	252	50	379	76
26	San José Coyegual	-	-	-	-	239	48
27	El Triunfo de los Naranjos	31	6	10	2	15	3
28	El Mirador	-	-	-	-	10	2
29	La Providencia o Yulmuc	50	10	-	-	-	-
30	La Haciendita	31	6	72	14	-	-
<b>Total</b>		<b>9,113</b>	<b>1,823</b>	<b>12,675</b>	<b>2,535</b>	<b>20,127</b>	<b>4,025</b>

Fuente: elaboración propia, con base en los datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación, año 1994, el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, año 2002 y proyecciones por Municipio 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), el número de familias para el año 2016 fue de 4,025, en comparación al censo de 2002 de 2,535 hogares, se incrementó en un 1.58% el total de familias en el Municipio, existió un aumento de 1,490 hogares durante los últimos 14 años.

#### 1.4.2 Población económicamente activa (PEA)

Son las personas que laboran, y las desocupadas que activamente buscan un empleo, en un rango de edad comprendido de los 15 hasta los 65 años. A este segmento específico de la sociedad se le conoce como Población Económicamente Activa.

A continuación se representa la (PEA), el cual está dividido por sexo, área geográfica y actividad productiva.

**Cuadro 3**  
**Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango**  
**Población Económicamente Activa –PEA-**  
**Por sexo, Área Geográfica y Actividad Productiva**  
**Años: 1994, 2002 y 2016**

Descripción	Censo año 1994 habitantes	%	Censo año 2002 habitantes	%	Proyección habitantes año 2016	%
<b>Por sexo</b>						
Hombres	3,938	91.22	5,667	86.27	9,029	86.27
Mujeres	379	8.78	902	13.73	1,437	13.73
<b>Total</b>	<b>4,317</b>	<b>100.00</b>	<b>6,569</b>	<b>100.00</b>	<b>10,466</b>	<b>100.00</b>
<b>Por área geográfica</b>						
Urbana	3,063	70.95	4,662	70.97	7,428	70.97
Rural	1,254	29.05	1,907	29.03	3,038	29.03
<b>Total</b>	<b>4,317</b>	<b>100.00</b>	<b>6,569</b>	<b>100.00</b>	<b>10,466</b>	<b>100.00</b>
<b>Por actividad productiva</b>						
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	3,401	78.78	4,830	73.52	7,695	73.52
Explotación de recursos naturales	22	0.50	27	0.41	43	0.41
Industria manufacturera textil y alimenticia	185	4.29	189	2.88	301	2.88
Electricidad, gas y agua	3	0.04	9	0.14	14	0.14
Construcción	275	6.37	495	7.54	789	7.54
Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	156	3.62	403	6.13	642	6.13
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	32	0.75	55	0.84	88	0.84
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	32	0.75	46	0.71	74	0.71
Administración pública y defensa	129	3.00	45	0.68	71	0.68
Enseñanza	16	0.37	271	4.12	432	4.12
Servicios comunales, sociales y personales	46	1.07	180	2.74	287	2.74
Rama de actividad no especificada	20	0.46	19	0.29	30	0.29
<b>Total</b>	<b>4,317</b>	<b>100.00</b>	<b>6,569</b>	<b>100.00</b>	<b>10,466</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de habitación 2002 y proyecciones de población del INE de 2016.

Para el año 2016 la población económicamente activa estaba representada en un 86.27% por el sexo masculino lo cual deja en evidencia el rol que juega como cabeza de hogar no obstante se ha incrementado la participación de la mujer, el



73.52 estaba empleado en actividades agrícolas. Esta situación no ha tenido cambio significativo desde los años 1994 y 2002.

### 1.4.3 Vivienda

La vivienda es un bien de consumo duradero que tiene gran trascendencia económica y presenta ciertas características que determinan las condiciones de desarrollo de una sociedad.

Asimismo, la vivienda es un bien de inversión que se constituye, para la mayoría de los hogares que la disfrutan en el régimen de propiedad, el activo más importante de sus carteras

**Cuadro 4**  
**Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango**  
**Análisis de la Vivienda**  
**Año: 2016**

Descripción	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2016
<b>Forma de propiedad</b>			
Propia	1,886	2,876	540
Alquilada	38	58	21
En préstamo	104	159	8
Otros	11	17	5
<b>Total</b>	<b>2,039</b>	<b>3,110</b>	<b>574</b>
<b>Tipo</b>			
Casa formal	1,847	2,971	559
Palomar	0	1	1
Improvisada	54	33	6
Apartamento	0	0	1
Rancho	136	97	7
Otros	2	8	0
<b>Total</b>	<b>2,039</b>	<b>3,110</b>	<b>574</b>
<b>Materiales</b>			
<b>Paredes</b>			
Ladrillo	5	20	6
Block y concreto	74	616	298

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2016
<b>Materiales</b>			
<b>Paredes</b>			
Adobe	1599	2,122	230
Madera	144	215	29
Lámina metálica	3	17	9
Bajareque	24	24	2
Lepa, palo o caña	166	88	0
Otro material	24	8	0
<b>Total</b>	<b>2,039</b>	<b>3,110</b>	<b>574</b>
<b>Techo</b>			
Concreto	3	154	60
Lámina metálica	1,818	2,897	503
Asbesto cemento	18	18	0
Teja	51	26	5
Paja, palma o similar	136	6	0
Otro material	13	9	6
<b>Total</b>	<b>2,039</b>	<b>3,110</b>	<b>574</b>
<b>Piso</b>			
Ladrillo cerámico	41	63	123
Ladrillo de cemento	143	218	16
Ladrillo de barro	5	8	0
Torta de cemento	761	1,161	302
Madera	9	13	0
Tierra	662	1,009	133
Otro material	0	0	0
Material no establecido	418	638	0
<b>Total</b>	<b>2,039</b>	<b>3,110</b>	<b>574</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE) e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Según la investigación de campo de 2016, el 94.08% de las viviendas son de tenencia propia, el 5.05 restante eran alquiladas o prestadas por los habitantes del Municipio, el tipo de vivienda que predomina en el Municipio, son las casas formales con un 97.39, esta tiene un incremento del 6.81 en relación con el año de 1994.

#### 1.4.4 Pobreza

Esta condición está definida por el estado de insatisfacción o carencia de cobertura de las necesidades básicas de alimentación, vivienda, vestuario, educación y salud.

El siguiente cuadro contiene los principales indicadores de pobreza para el municipio de San Antonio Huista. Estos indicadores incluyen el porcentaje de pobreza extrema y no extrema.

**Cuadro 5**  
**Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango**  
**Niveles de Pobreza Municipal**  
**Años: 2002, 2006, 2011, 2014 y 2016**

Descripción	Pobreza Extrema %	Pobreza no extrema %	Total pobreza	No pobres %	Total
<b>Municipal</b>					
Investigación 2016	29.09	42.86	71.95	28.05	100.00
Segeplan 2002	15.47	48.18	63.65	36.35	100.00
Mapa de pobreza rural 2011	14.00	51.00	65.00	35.00	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Informe Final Mapas de Pobreza en Guatemala y Desigualdad a nivel Municipal para Guatemala al año 2002 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Mapa de Pobreza Rural en Guatemala 2011, del Instituto Nacional de Estadística (INE) e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), a través de los Mapas de Pobreza realizados en el año 2002, determinó que la no extrema en el Municipio era del 48.18% de la población, mientras que la extrema era del 15.47%. Comparado con la investigación de campo aumentó en un 8.30%, y con el mapa de pobreza rural 2011 tuvo un incremento de 6.95%.

#### 1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

La estructura agraria comprende el estudio longitudinal del uso, tenencia y concentración de la tierra. El estudio de esta variable socioeconómica ha sido controversial debido a las distintas relaciones históricas de producción tales como

el latifundio y minifundio. La mala distribución de la tierra desde el tiempo de la colonia ha generado desigualdad de crecimiento económico de la mayor parte de la población del Municipio.

### 1.5.1 Tenencia de la tierra

Existen algunas clasificaciones de la tenencia de este factor, para el caso de Guatemala el Instituto Nacional de Estadística (INE) la tenencia de la tierra se clasifica en: propia, arrendada, colonato.

### 1.5.2 Uso de la tierra

El uso de la tierra es el aprovechamiento que realiza el ser humano sobre este factor de la producción, en las distintas actividades que se desean realizar sobre ella. Se analiza el uso actual de la tierra en el municipio de San Antonio Huista, para las distintas actividades y la extensión de tierra que es utilizada para diferentes clases de producción.

El siguiente cuadro representa el tipo de tenencia y uso de la tierra, registrada durante los años: 1979, 2003 y 2016 en el Municipio.

**Cuadro 6**  
**Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango**  
**Tenencia y Uso de la Tierra**  
**Años: 1979, 2003 y 2016**

Régimen	Censo 1979		Censo 2003		Investigación 2016	
	Superficie (Mzs)	%	Superficie (Mzs)	%	Superficie (Mzs)	%
Propia	2,465.17	84.46	4,061.68	99.27	1,763.60	97.49
Arrendada	19.08	0.66	21.82	0.53	41.93	2.32
Colonato	0.00	0.00	0.63	0.02	0.00	0.00
Otro	434.41	14.88	7.38	0.18	3.52	0.19

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Régimen	USO					
	Censo 1979 Superficie (Mzs)	%	Censo 2003 Superficie (Mzs)	%	Investigación 2016 Superficie (Mzs)	%
Cultivos anuales y temporales	683.80	22.23	2256.22	48.20	284.32	18.69
Cultivos permanentes	1615.68	52.53	2118.45	45.25	965.04	63.45
Pastos	300.63	9.77	128.05	2.74	202.78	13.33
Bosques	415.39	13.50	162.06	3.46	68.78	4.53
Otras tierras	60.41	1.97	16.39	0.35	0.00	0.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística (INE) e Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

En los años de 1979 y 2003 se observa que existe un aumento en el uso de la tierra en comparación con la tenencia de 110.25 y 589.66 manzanas esto se debe principalmente, a que es utilizada para cultivos temporales como el tomate, frijol y maíz los cuales se siembran dos veces al año. Mientras que para el 2016 disminuyeron en 288.13, esto se debe a que se amplió la producción de cultivos permanentes, como el café y el plátano.

Se observa que la tenencia de la tierra arrendada para el año 2016 presenta un porcentaje de aumento del 438% comparado con el censo de 2003, situación que se deriva de la necesidad de los habitantes de contar con tierras para cultivo, pastoreo y otros.

## 1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Comprende los servicios más importantes para el desarrollo del Municipio, sirven para cubrir necesidades básicas y pueden ser ofrecidos por la Municipalidad u otras empresas.

### 1.6.1 Educación

La educación es la base fundamental para el desarrollo de un Municipio, la cual consiste en ayudar a los niños a desarrollar sus ideas, promover sus principios y valores en las diferentes etapas de su niñez y adolescencia.

#### 1.6.1.1 Infraestructura educativa

La construcción de centros educativos en las distintas áreas urbanas y rurales es de vital importancia para el desarrollo de la niñez pues estos tienen una relación directa con el aprendizaje que reciben.

En el cuadro siete se muestra el número de centros educativos por área oficial, privada, de cooperativa y sus porcentajes de acuerdo a la zona urbana o rural del Municipio objeto de estudio.

**Cuadro 7**  
**Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango**  
**Indicadores de Educación**  
**Años: 2008, 2011 y 2015**

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA												
Niveles	Sector					Área						
	Oficial	%	Privado	%	Cooperativa	%	Total	%	Urbana	%	Rural	%
<b>Año 2008</b>												
Preprimaria	10	100	0	0	0	0	10	100	1	10	9	90
Primaria	24	96	1	4	0	0	25	100	2	8	23	92
Básico	2	50	2	50	0	0	4	100	2	50	2	50
Diversificado	0	0	2	100	0	0	2	100	2	100	0	0
<b>Año 2011</b>												
Preprimaria	11	100	0	0	0	0	11	100	2	18	9	82
Primaria	26	96	1	4	0	0	27	100	3	11	24	89
Básico	4	57	3	43	0	0	7	100	3	43	4	57
Diversificado	0	0	5	100	0	0	5	100	5	100	0	0
<b>Año 2016</b>												
Preprimaria	15	94	1	6	0	0	16	100	3	19	13	81
Primaria	26	96	1	4	0	0	27	100	3	11	24	89
Básico	4	50	3	38	1	13	8	100	4	50	4	50
Diversificado	1	14	6	86	0	0	7	100	7	100	0	0
<b>Total</b>	<b>123</b>		<b>25</b>		<b>1</b>		<b>149</b>		<b>37</b>		<b>112</b>	

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

ANALFABETISMO						
Población	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Investigación 2016	%
Alfabeta	3,217	67	7,170	69	2,382	83
Analfabeta	1,768	33	2,869	31	488	17
Total	4,985	100	10,039	100	2,870	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Anuario Estadístico de la Educación, Guatemala, C.A. del Ministerio de Educación (MINEDUC). Años 2008, 2011 y 2016, X Censo de población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE) y datos proporcionados por el Comité de Nacional de Alfabetización (CONALFA), e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El número de centros educativos y el porcentaje equivalente a cada una de las áreas urbana y rural distribuido por nivel y establecimientos, muestra que durante los primeros tres años se implementaron nueve centros educativos que impactan positivamente el nivel básico y diversificado. Para los siguientes cinco años se incrementaron ocho centros, se destaca la presencia de institutos por cooperativa para el ciclo básico. Durante los últimos años se ha visto un crecimiento en la inversión de la educación en el Municipio, se hace énfasis en los primeros niveles de la educación como lo son preprimaria y primaria.

## 1.6.2 Salud

La salud es una necesidad básica fundamental para el desarrollo de la población, además de ser un derecho humano, implica analizar las causas que han generado la situación actual, en el acceso, prevención y corrección de la salud en una sociedad.

### 1.6.2.1 Cobertura de salud

Actualmente en el Municipio cuenta con un Centro de Salud el cual atiende como CENAPA (Centro de Salud Para Atención a Pacientes Ambulatorios), ya que se extendió al horario de atención fin de semana, este se encuentra localizado en el cantón Norte, cubre desde consultas generales hasta emergencia, además cuenta con tres centros de convergencia ubicados en las aldeas El Tablón, Rancho Viejo

y El Pajal que cubren solo consultas médicas, esto debido a que no cumplen con todos los requisitos mínimos para un Centro de Salud.

A continuación se presenta el cuadro que muestra la cobertura de salud según el tipo de institución para el año 2016.

**Cuadro 8**  
**Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango**  
**Cobertura de Salud según Tipo de Institución**  
**Año: 2016**

<b>Cobertura</b>	<b>Habitantes</b>	<b>%</b>
Centro de Salud	311	54.18
Hospital Nacional de Huehuetenango	36	6.27
Médico particular	208	36.24
IGSS	6	1.05
Otros	13	2.26
<b>Total</b>	<b>574</b>	<b>100.00</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Se puede observar que durante el año 2016, el 54.18% de la población utiliza el Centro de Salud para atender sus necesidades médicas debido a sus escasos recursos económicos, mientras que un 36.24% de los habitantes del Municipio acudió a médico particular, porque el Centro de Salud no cuenta con el personal ni la medicina suficiente para ser atendidos de una manera adecuada.

### **1.6.3 Agua**

El agua es esencial para los habitantes del Municipio, este servicio es prestado por la Municipalidad únicamente en el cantón Reforma y se realiza un cobro promedio de Q.10.00 mensuales, para los demás centros poblados el COCODE es el encargado de la administración de este servicio y cobra una cuota anual de Q. 50.00 para el casco urbano y Q. 25.00 para el área rural. En el siguiente cuadro se detalla la cobertura de agua, energía eléctrica y drenajes:



**Cuadro 9**  
**Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango**  
**Cobertura de Agua Potable, Energía Eléctrica y Drenajes por Hogares**  
**Años: 1994, 2002 y 2016**

Tipo de servicio	Censo 1994	%	Censo 2002	%	COCODE 2016	%
<b>Agua</b>						
<b>Área urbana</b>						
Con servicio	771	51	1,100	49	1,381	49
Sin servicio	18	7	13	5	60	5
<b>Área rural</b>						
Con servicio	738	49	1,138	51	1,437	51
Sin servicio	247	93	258	95	1,147	95
<b>Total municipio</b>						
Con servicio	1,509	85	2,238	89	2,818	70
Sin servicio	265	15	271	11	1,208	30
<b>Energía eléctrica</b>						
<b>Área urbana</b>						
Con servicio	535	74	1,011	51	1,745	51
Sin servicio	254	24	102	19	115	19
<b>Área rural</b>						
Con servicio	190	26	966	49	1,676	49
Sin servicio	795	76	430	81	489	81
<b>Total del municipio</b>						
Con servicio	725	41	1,977	79	3,421	85
Sin servicio	1,049	59	532	21	604	15
<b>Tipo de servicio</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>%</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>%</b>	<b>COCODE 2016</b>	<b>%</b>
<b>Drenajes y alcantarillado</b>						
<b>Área urbana</b>						
Con servicio	355	97	839	86	2,423	86
Sin servicio	434	31	274	18	217	18
<b>Área rural</b>						
Con servicio	12	3	139	14	394	14
Sin servicio	973	69	1,257	82	990	82
<b>Total del municipio</b>						
Con servicio	367	21	978	39	2,818	70
Sin servicio	1,407	79	1,531	61	1,208	30

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Censo X de población y V de habitación 1994, XI de población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE) entrevista realizadas a Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE); Estado de suministro de energía proporcionado por (DEOCSA).

Según la investigación, 70% de los hogares cuenta con el servicio de agua, sin embargo, en el área urbana este servicio básico es irregular, en el área rural la población se ve obligada a construir pozos propios, así mismo recurren a fuentes como ríos o nacimientos, y esto no es apto para consumo humano, al ser ingerida puede provocar enfermedades gastrointestinales, principalmente a la población vulnerable como los niños.

#### **1.6.4 Drenajes y alcantarillado**

El servicio de drenaje es de vital importancia para la recolección y transporte de aguas residuales y pluviales de la población. Los hogares del área urbana son los que cuentan con la mayor cobertura del servicio de drenajes domiciliarios, caso contrario es lo que sucede en el área rural debido a la topografía del terreno, lo cual dificulta la ampliación de la red, por lo que algunos hogares instalan fosas sépticas u otros.

En cuanto a la cobertura del servicio de drenajes y alcantarillado en el año 2002 representa 39% y para el año 2016 el 70%, mientras que para el 2002 el porcentaje es de 21%.

#### **1.6.5 Sistema de tratamiento de desechos sólidos**

El Municipio no cuenta con un sistema de tratamiento de desechos sólidos, ya que las plantas de tratamiento de desechos sólidos son proyectos que necesitan una fuerte inversión. El vertedero municipal se encuentra ubicado a orillas de la carretera que conduce de San Antonio a Rancho Viejo, a un costado del lugar denominado El Piedrín, donde se depositan los desechos recolectados a través del tren de aseo, lo que constituye un riesgo por no poseer técnicas en tratamientos de desechos.

## 1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Comprende el desarrollo en la actividad productiva y comercial durante los últimos años, tanto para el área urbana como rural se puede identificar infraestructura adecuada, las cuales contribuyen al desarrollo económico, como se muestra a continuación:

**Tabla 3**  
**Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango**  
**Infraestructura Productiva**  
**Año: 2016**

<b>Subvariables</b>	<b>Descripción</b>
Unidades de riego	Las unidades de mini riego se encuentran en el cantón Reforma, las cuatro surten a más de 200 familias, que en los meses de octubre a mayo reciben tres veces a la semana, el agua del nacimiento ubicado en el cantón Norte, los demás meses se abre el paso todos los días.
Centros de acopio	Café El Mirador es una microempresa que funciona como acopiador rural de café cereza y pergamino, recibe la producción con el requisito previo que deben catar una muestra de tres libras y el resultado del análisis debe dar como mínimo el 84% o más de calidad para poder ser adquirido, este acopio es de tipo primario.
Mercados	En el cantón Central se encuentra el mercado que está dividido por dos edificios, el nuevo fue construido en el período 2008-2012, en donde se comercializan diversos productos, en el primer nivel cuenta con 15 locales y en el segundo nivel con 32, con estructura de block, se paga por arrendamiento Q. 150.00 a Q. 500.00 mensuales por local esto depende él tamaño y Q. 2.00 por metro piso plaza para las ventas que no cuentan con local.
Puentes	En el Municipio existen 14 puentes, cinco están situados en el cantón Central, se encuentran en condiciones transitables con estructura de concreto en donde transita transporte liviano para Jacaltenango y Huehuetenango. Otros puentes que comunican los centros poblados entre sí son: cantón La Independencia, Reforma, caserío Cajuil, El Progreso, Laguna Seca, aldea Rancho Viejo y El Tablón.
Energía eléctrica (comercial / industrial)	En el Municipio, el servicio es proporcionado por la empresa Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A. (DEOCSA). La cobertura que ofrece de energía es de un 85%, prestando el servicio de 220 voltios para los comercios.

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Subvariables	Descripción
Telecomunicaciones	Las empresas que prestan el servicio de telefonía móvil en el Municipio son: Movistar, Tigo y Claro. Las radios locales están ubicadas en la Cabecera Municipal que prestan servicio social, comercial y educativo a la población, identificadas como "La Tremenda fm 91.3" y "La Tonequita 91.9". El servicio de cable lo presta Magia T.V.; que tiene cobertura en el Municipio.
Transporte	El transporte de personas en el área urbana, rural y caseríos aledaños está a cargo de la Asociación de Microtaxi de San Antonio Huista, la tarifa autorizada es de Q. 3.00 a Q. 10.00 esto depende a qué lugar se trasladen, también hay ruleteros que van de la cabera municipal a Camoja. Transportes Castillo Express y Transporte Tonequita prestan el servicio únicamente de San Antonio Huista a Huehuetenango el precio del pasaje es de Q. 30.00, transportes Rojas que se dirige del Municipio hacia la ciudad capital la tarifa es de Q. 120.00.
Rastros	El rastro municipal, está ubicado en el cantón Reforma a tres kilómetros del parque central, con un promedio de 35 destaces mensuales de ganado bovino a Q. 10.00 por cabeza, los días que destazan son los sábados y domingos. Este carece de condiciones de salubridad, dado que no tiene un sistema adecuado de tratamientos de los desechos sólidos, sin embargo las aguas servidas derivadas del destace se vierten al sistema de drenaje su infraestructura está constituida por corrales para el encierro e instalaciones para el sacrificio estos son de construcción formal y materiales como block, lamina y piso de cemento.

Fuente: elaboración propia en base a los datos proporcionados por el departamento de servicios públicos, Municipalidad de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

El Municipio cuenta con infraestructura productiva, pero las limitaciones que presentan no satisfacen a la demanda de la población, esto hace que utilicen medios para paliar las necesidades como lo es el mercado, energía eléctrica entre otros.

### 1.7.1 Vías de acceso

Las vías de acceso, son indispensables para el aumento del comercio, el mal estado en que se encuentren las vías repercute en el desarrollo del Municipio y el aumento de tiempo para poder tener acceso a los mismos, en la siguiente tabla se muestra las condiciones y la distancia hacia los centros poblados:

**Tabla 4**  
**Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango**  
**Vías de Acceso**  
**Año: 2016**

No.	Centro poblado	Tipo de acceso	Distancia a la cabecera en km.	Situación de la vía	Distancia en tiempo
1	San Antonio Huista	Pavimento	362.0	Buena	7 Horas
2	Aldea El Coyegual	Terracería	18.0	Regular	1.5 Horas
3	Aldea El Pajal	Terracería	23.0	Regular	2 Horas
4	Aldea El Tablón	Asfaltada	5.0	Buena	10 Minutos
5	Aldea Nojoyá	Terracería	14.0	Regular	1 Horas
6	Aldea Rancho Viejo	Pavimento	7.0	Regular	30 Minutos
7	Cantón Reforma	Pavimento	1.0	Buena	5 Minutos
8	Cantón Central	Pavimento	0.0	Buena	0
9	Cantón Esquipulas	Pavimento	0.5	Buena	2.5 Minutos
10	Cantón Independencia	Pavimento	1.0	Regular	5 Minutos
11	Cantón Norte	Pavimento	0.5	Regular	2.5 Minutos
12	Cantón Recreo	Pavimento	1.0	Buena	5 Minutos
13	Caserío Cajuil	Terracería	9.0	Regular	45 Minutos
14	Caserío Cieneguita	Terracería	11.0	Regular	45 Minutos
15	Caserío Cipresales	Terracería	23.5	Regular	1.15 Horas
16	Caserío El Chalúm	Terracería	16.0	Regular	1.15 Horas
17	Caserío El Progreso	Asfaltada	3.0	Regular	5 Minutos
18	Caserío La Estancia Caserío La Laguna Seca	Terracería	3.0	Regular	20 Minutos
19	Seca	Terracería	11.0	Regular	1 Horas
20	Caserío Las Galeras	Terracería	12.0	Regular	45 Minutos
21	Caserío Los Mangalitos	Terracería	2.0	Regular	10 Minutos
22	Caserío Plan Grande	Terracería	10.0	Regular	45 Minutos
23	Caserío Reforma Pajal	Terracería	23.0	Regular	2 Horas
24	Caserío San José El Coyegual	Terracería	19.0	Regular	1.3 Horas
25	Caserío Tablón Viejo	Asfaltada	5.0	Buena	7 Minutos
26	Caserío Ixmal	Terracería	15.0	Regular	1.3 Horas
27	Finca El Mirador	Terracería	23.5	Regular	2.20 Horas
28	Finca El Triunfo de los Naranjos	Terracería	2.0	Regular	12 Minutos

Fuente: elaboración propia en base a los datos de la monografía de la región Huista, Rubén López Herrera, Movimiento Tzuk Kim-pop, Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Mancomunidad Huista, A.C. (ADSOSMHU), Consultores Sociales, (CONSOC).

Algunas vías de acceso a comunidades del área rural son de terracería, en época de invierno presentan inconvenientes o se ven bloqueadas por derrumbes y deslaves que hace casi imposible el ingreso a los distintos centros poblados, especialmente los que se encuentran más alejados del casco urbano.

## **CAPÍTULO II**

### **LOS DESASTRES**

La posición geográfica de Guatemala es sensible a sucesos que generen desastres, estos fenómenos según el tipo que sean provocan pérdidas en el sentido humano, económico y ecológico. Puede definirse como un evento que causa alteraciones en las personas, bienes, servicios o el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un fenómeno peligroso, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos, causa efectos adversos sobre los mismos.

Para que se produzca un daño debe de ocurrir un evento en mejor sentido un riesgo que limite la capacidad de respuesta ante esta contingencia, ya sea ante la eminente y limitada capacidad de contrarrestarla o la inhabilidad para adaptarse a las condiciones en las que se encuentra.

Desde el año de 1,996 la entidad estatal encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de la presencia de los desastres, es la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) la cual fue creada por el decreto 109-96 del Congreso de la República. El Municipio no cuenta con alguna extensión de dicha entidad que se encargue de realizar las funciones de prevención, esto permite un alto nivel de vulnerabilidad y riesgo para los pobladores.

La ocurrencia de desastres a través del tiempo ha sido atendida de forma imprevista por las autoridades municipales y los cuerpos de socorro departamentales que se encuentran en la cabecera del departamento.

## **2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES**

Los desastres se originan de una amenaza o riesgo y estos a su vez pueden ser causados por fenómenos naturales, socio naturales o antrópicos; algunos desastres naturales corresponden a amenazas que no se pueden evitar debido a que difícilmente su mecanismo de origen puede ser intervenido, aunque en algunos casos pueden controlarse parcialmente.

La investigación de campo realizada en todas las comunidades del municipio de estudio, determinó que las características del terreno, el clima del área (tipo Húmedo-Cálido) y la ubicación geográfica permiten que los pobladores se expongan a los riesgos, amenazas y vulnerabilidades que dan lugar a los desastres.

Las formas de clasificar los fenómenos que dan origen a los desastres son tres, natural, socio natural y antrópico, estas se definen a continuación.

### **2.1.1 Desastres naturales**

Son fenómenos que en ocurrencia sobrepasan el límite de normalidad impactando el entorno de una sociedad, su origen es eminentemente la transformación de la tierra lo que provoca diferentes fenómenos entre ellos se pueden mencionar: sismos, erupciones volcánicas, terremotos, huracanes, tormentas tropicales, deslizamientos, inundaciones, desbordamientos, deslaves.

La magnitud de estos no depende solo de los sucesos naturales que lo originen sino también de las condiciones sociales y ambientales de los lugares donde tienen lugar. Pueden ocasionar grandes pérdidas si no se toman las medidas de prevención adecuadas.

### **2.1.1.1 Geológicos**

Tipos de desastre que están relacionados con el elemento Tierra del planeta, entre estos se pueden mencionar, sismos (terremotos), erupciones volcánicas, remoción en masa (derrumbes, hundimientos, avalanchas y olas de sismos oceánicos).

### **2.1.1.2 Hidrometeorológicos**

Son desastres que se manifiestan a través de eventos con agua y aire, entre ellos están, huracanes, tormentas tropicales, inundaciones, granizadas, desbordamientos, entre otros.

### **2.1.2 Desastres socio-naturales**

Son reacciones de tipo natural que en su ocurrencia o intensidad interviene la acción del ser humano, de manera consciente e inconsciente al producir efectos controversiales por mal uso de los recursos naturales que se manifiestan en el municipio.

#### **2.1.2.1 Deslizamientos**

Movimiento de masa de tierra que es provocado por la inestabilidad de un talud o fragmentos de la misma que mantienen absorción de agua en exceso lo cual produce superficies de barro y lodo.

#### **2.1.2.2 Inundaciones y desbordamientos**

Fenómeno que se presenta cuando una superficie terrestre queda cubierta temporalmente o permanentemente por el agua. Las causas principales son las intensas lluvias, desbordamientos de ríos, deforestación en las riberas de los ríos, canalización inadecuada de caudales, entre otras.



### **2.1.2.3 Erosión del suelo**

Desgaste del suelo por procesos de carácter físico y químico, se incrementa con la deforestación y uso de fertilizantes para cultivos esto provoca el agrietamiento en el suelo lo cual da como resultado la inestabilidad en el mismo.

Existen tres tipos de erosión del suelo que afectan al Municipio:

#### **Natural**

Esta se desarrolla a través del tiempo, en esta erosión el proceso es lento y se prolonga por millones de años, intervienen como principales elementos el frío, calor y viento.

#### **Eólica**

Se presenta cuando el viento transporta partículas diminutas que chocan contra alguna roca y se dividen en más partículas que a lo largo del tiempo tardan en erosionar.

#### **Hídrica**

Esta se produce por la lluvia a través del golpe de las gotas con la superficie del terreno generando desprendimiento y arrastre del suelo,

### **2.1.2.4 Sequias**

Es la falta de humedad situada por debajo de los requerimientos básicos y necesarios de un área geográfica dada, la principal causa es la falta de lluvias o precipitaciones, el impacto de este fenómeno puede afectar de manera social, económica y medioambiental. Dicho fenómeno no es de alto impacto para el Municipio debido a que en él se tiene la estación de invierno muy marcada para el mes de Junio, las lluvias son intensas sin embargo es altamente necesaria para la actividad económica en la que está inmersa.

### **2.1.3 Desastres antrópicos**

El origen de este tipo de desastre conlleva la participación de la acción voluntaria o involuntaria del hombre sobre la naturaleza, pone en riesgo los recursos naturales y la salud humana con daños considerables a largo plazo y cuantiosas pérdidas económicas y sociales para el centro poblado.

#### **2.1.3.1 Contaminación de ríos**

En la investigación de campo realizada se pudo observar que las comunidades cercanas y que tienen colindancia con los ríos que existen principalmente Capulín y número ocho que los desechos líquidos y sólidos son depositados directamente a ellos desde cada vivienda a través de conexiones subterráneas principalmente agua que se utiliza para lavar ropa, utensilios o herramientas en el hogar.

#### **2.1.3.2 Deforestación**

Proceso generalmente provocado por la acción humana, en el que se destruye la superficie forestal, principalmente debido a las talas o quema realizada por la industria madera, así como la obtención del suelo para la agricultura, minería y ganadería.

Existe baja deforestación debido al apoyo que se ha tenido de instituciones como el Instituto Nacional de Bosque (INAB) ya que existen acuerdos en los que se giran licencias para poder talar extensiones territoriales reforestando sobre ellas.

## **2.2 DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD**

Es un fenómeno o acontecimiento que altera el entorno físico y social de una comunidad, lo que puede causar pérdidas humanas y materiales. San Antonio Huista ha sufrido eventos a lo largo del tiempo en escaso número de ocurrencia. A continuación se describen los que han acontecido en el Municipio.

### **2.2.1 Huracán Mitch**

En octubre de 1998 este huracán dio origen al levantamiento de techos, algunas viviendas, árboles y principalmente a los cultivos cafetaleros del área, lo que afectó así a todas las comunidades del Municipio.

El daño causado directamente al Municipio no fue de grandes proporciones no cobro vidas humanas, principalmente el levantamiento de techos de viviendas principalmente en la parte alta en comunidades como Plan Grande, Ixmal, Rancho viejo, Nojuya y el daño a los cultivos sin embargo no se tiene datos exactos de extensiones territoriales que sufrieron a consecuencia de este fenómeno.

### **2.2.2 Desborde de río**

Este fenómeno se provoca por la crecida del caudal por diferentes circunstancias dentro de las que podemos mencionar es la acción involuntaria o voluntaria del ser humano, desechos sólidos, tala de árboles entre otros. En el Municipio este fenómeno se dio en Junio de 1992 el río llamado número ocho, debido al desbordamiento del arroyo el cual provoca el cambio del caudal y deja daños al entonces beneficio húmedo de café.

En Junio de 1968 existió el desbordamiento del río Capulín a consecuencia de las intensas lluvias que azotaban al país en esa época, esto rebalsó las capacidades que este tenía realizando daños a cultivos, viviendas, dos puentes del Municipio que conectan aldea Rancho Viejo y caserío Cajuil afortunadamente no cobro vidas humanas.

## **2.3 HISTORIAL DE DESASTRES**

Los antecedentes que el Municipio posee en relación a los desastres, es importante para la determinación de vulnerabilidades que ponen en riesgo a la población.

Además de los acontecimientos descritos en incisos anteriores, se pueden mencionar los eventos que no han tenido mucha incidencia para la población del Municipio, entre los que se mencionan los ocurridos desde el año 1,970 a 1,999 y son: dos terremotos el 04 de febrero del año 1,976 se tuvo como epicentro la falla de Motagua el cual fue sensible en el Municipio sin tener grandes alcances y daños significativos, el 07 de noviembre de 2012 alrededor de las 10:35 hora local fue el segundo terremoto sensible en el Municipio el cual no causo mayores daños según la investigación de campo realizada, dos tormentas en el año de 2005 Stan y cinco años más tarde se presenta la segunda Agatha.

La tabla siguiente muestra las causas y efectos de los acontecimientos más recientes y de mayor relevancia en el municipio.

**Tabla 5**  
**Municipio de San Antonio Huista departamento de Huehuetenango**  
**Historial de Desastres**  
**Año: 1968 al 2016**

<b>Fecha</b>	<b>Desastre</b>	<b>Daños e impacto</b>	<b>Lugar afectado</b>
<b>1/06/1968</b>	Desborde de río	Daño a viviendas, cultivos y dos puentes de la cabecera municipal. No cobro vidas humanas.	Cantón Central y Cantón Reforma
<b>1/06/1992</b>	Deslave de arrollo	Desvía el río número ocho cambiándole el cauce destruyendo en su total el beneficio de café, no cobro vidas humanas.	Ixmal, Rancho Viejo y Yulmuc.
<b>31/10/1998</b>	Huracán Mitch	No cobro vidas humanas, daño los cultivos principalmente los cafetaleros en el área.	Todo el municipio

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

<b>Fecha</b>	<b>Desastre</b>	<b>Daños e impacto</b>	<b>Lugar afectado</b>
<b>1/10/2005</b>	Tormenta Stan	No cobro vidas humanas, daño los cultivos principalmente los cafetaleros en el área.	Todo el municipio
<b>1/05/2010</b>	Tormenta Agatha	No cobro vidas humanas, daño los cultivos principalmente los cafetaleros en el área.	Todo el municipio

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016, entrevista realizada al cuerpo de bomberos voluntarios de la compañía 103.

El Municipio luego de analizar el historial de desastres que ha sufrido al estar ubicado en una zona de alto impacto por deslizamientos e inundaciones en menor proporción según el ISIVUMEH y la CONRED ha tenido desastres muy marcados en poca proporción, sin embargo es importante analizar las vulnerabilidades a las que está expuesto el Municipio para poder mitigar cualquier tipo de riesgo para la población, se observan desastres como deslaves, inundaciones por desborde de río los cuales son de suma importancia organizar a la población para estar alerta ante este tipo de fenómenos que en su ocurrencia principalmente se pueden dar en tiempo de invierno.

## **CAPÍTULO III**

### **LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES**

El riesgo es el daño potencial que puede producirse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio natural o antrópicas, los factores principales que determinan el riesgo son las amenazas, vulnerabilidades y capacidades de respuesta; en el presente capítulo se define como se identifican y dimensionan los factores que propician los riesgos y las características de los componentes que lo integran.

#### **3.1. MODELO CONCEPTUAL**

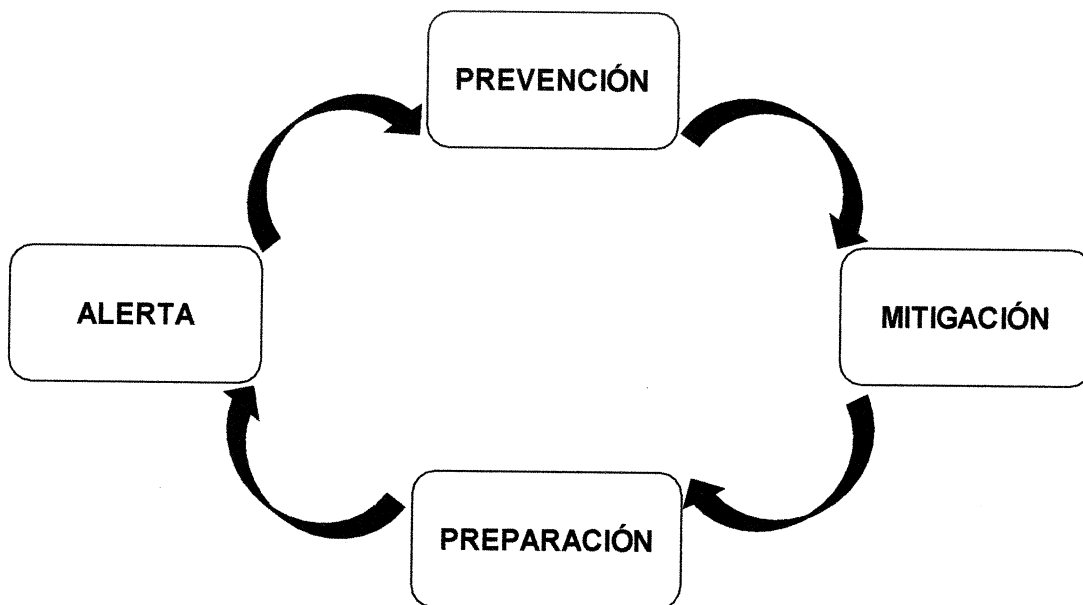
Se define un modelo conceptual para la reducción de riesgo de desastres como una contribución al desarrollo local sostenible para atender la necesidad de mejorar la forma en que se puede incidir y explicar entre los distintos actores sociales las múltiples dimensiones del riesgo. Es un ciclo teórico en relación a los desastres, que pretende ilustrar los mismos en tres fases: antes, durante y después del evento. Cada fase contiene diferentes etapas específicas, entre ellas se mencionan del antes, pertenecen las etapas siguientes: prevención, mitigación, preparación y alerta. Durante corresponde la etapa: respuesta. Del después corresponden las etapas: rehabilitación y reconstrucción, en la comunidad se encontró alta deficiencia en las tres categorías debido a la ausencia de una entidad encargada de verificar los riesgos.

##### **3.1.1 Fase antes del riesgo**

En esta fase se demuestra la preparación para cualquier tipo de riesgo al que se esté expuesto, cada uno de los componentes es de suma importancia para la reducción del impacto en la población ante cualquier desastre; a continuación se describe gráficamente los componentes:

**Gráfica 2**  
**Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango**  
**Componentes de la Fase Antes del Riesgo**  
**Año: 2016**

---



---

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).

La identificación de estos elementos ayudará a evaluar el conjunto de acciones necesarias para realizar una planificación participativa, a continuación se detalla cada una de ellas:

### **3.1.1.1 Prevención**

Es un conjunto de medidas que evitan que eventos con potencial destructivo se produzcan o causen desastres, identificar lugares peligrosos para vivir. Toda medida cuyo propósito es eliminar un riesgo está ligado a los programas establecidos a largo plazo para el desarrollo de una región los cuales son incorporados dentro de los planes sectoriales de ordenamiento territorial.

### **3.1.1.2 Mitigación**

Es el resultado de una o varias acciones dirigidas a minimizar riesgos. Son medidas que se toman de una forma anticipada ante el desastre, con el objetivo de reducir el impacto que este puede causar a la sociedad,

Las medidas de mitigación están ligadas con aspectos legales, administrativos y financieros que pueden regular respecto al uso de la tierra, se considera las zonas geográficas que no deben de ser utilizadas para localización de viviendas debido a que pueden ser altamente afectadas por eventos.

### **3.1.1.3 Preparación**

Se conoce como el conjunto de actividades para minimizar la pérdida de vidas humanas y otros daños, como el traslado de personas de un lugar amenazado a uno en el que se puedan encontrar fuera del riesgo. Es una tarea indispensable en la administración de riesgo está dirigida a estructurar las medidas para la atención de las emergencias.

### **3.1.1.4 Alerta**

Es un estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, por la cercana y probable ocurrencia de un evento destructivo. La alerta como etapa, contiene la alarma, que es una señal auditiva o visual que debe provocar un comportamiento predeterminado.

## **3.1.2 Fase durante el riesgo**

En esta fase se pueden identificar las siguientes etapas.



### **3.1.2.1 Respuesta**

Son las acciones llevadas a cabo ante un evento destructivo y tienen por objetivo salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas materiales, esto incluye el socorro inmediato y reconstrucción,

### **3.1.3 Fase después del riesgo**

En esta fase se pueden identificar las siguientes etapas.

#### **3.1.3.1 Rehabilitación**

Es la recuperación a corto plazo de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, económico y social a la normalidad.

#### **3.1.3.2 Reconstrucción**

Se conoce como el proceso de reparación, a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes de un evento destructivo.

### **3.1.4 Componentes del riesgo**

El riesgo está conformado por la amenaza y vulnerabilidad, lo que significa que son las circunstancias o características relacionadas con probabilidad de provocar resultados no deseados, y ambas existen simultáneamente para que conformar el riesgo.

## **3.2 AMENAZAS**

Es un factor externo de riesgo a una comunidad expuesta, representado por la potencial ocurrencia de un fenómeno o accidente desencadenante de origen natural o generado por el ser humano que puede manifestarse en algún lugar en específico con una intensidad y duración determinada.

Las amenazas tienen tres componentes que describen la evolución y desarrollo de las mismas, estas se detallan a continuación.

### **3.2.1 Energía potencial**

La magnitud de la actividad o cadena de actividades que podrían desencadenarse.

### **3.2.2 Susceptibilidad**

Predisposición para generar o liberar la energía potencialmente peligrosa ante la presencia de detonadores.

### **3.2.3 Detonador**

Evento externo con capacidad para liberar la energía potencial.

### **3.2.4 Amenazas naturales**

Son factores naturales de riesgo que ponen en peligro a las personas, bienes y al medio ambiente. En el Municipio se determinó que las principales amenazas naturales son los deslaves, esto porque muchas de las viviendas de los diferentes centros poblados están ubicadas en laderas, huracanes y tormentas tropicales en áreas de este tipo montañosa hacen tener una amenaza eminente ante este tipo de fenómeno, Sismos y Terremotos por el área geográfica en donde se ubica el municipio.

### **3.2.5 Amenazas socio-naturales**

Son representadas por fenómenos naturales, pero en su ocurrencia interviene la mano del hombre. En el Municipio se determinó que las principales amenazas socio-naturales son las enfermedades debido a la pobreza de la población y a la escases de centros o puestos de salud que puedan mitigar este tipo de amenazas, las plagas y pestes agrícolas debido al manejo inadecuado de insecticidas y

químicos para el cuidado de las siembras, se toma en consideración que en el Municipio la principal fuente de ingresos es la actividad agrícola específicamente el cultivo de café en que se ha visto afectado por diferentes plagas, el consumo de agua pluvial sin tratamiento ya que produce enfermedades estomacales en la población de edad baja.

### **3.2.6 Amenazas antrópicas**

Son provocadas por la acción del hombre sobre los elementos de la naturaleza o población. En el Municipio se determinó que las principales amenazas antrópicas son, quema de basura y residuos materiales ya que no existe un programa de recolección para los diferentes centros poblados, la contaminación de ríos con grandes cantidades de desechos sólidos, migraciones o desplazamientos de población debido al crecimiento de la población y ante la eminente cercanía con la frontera Mexicana, aguas servidas debido a la falta de sistema de drenajes y sistemas adecuados de eliminación de desechos.

### **3.3 FACTORES DE VULNERABILIDAD**

Las vulnerabilidades se construyen a lo largo del tiempo y con la deficiencia de las medidas de preparación y las amenazas conforman los diferentes riesgos a los que se está expuesta una sociedad, se identificó las debilidades latentes que presenta el Municipio, estas que se convierten en vulnerabilidades, que pueden aumentar el impacto negativo en la localidad, al momento de suscitarse un desastre.

A continuación se describen cada una de las vulnerabilidades que se encontraron en el Municipio según la investigación realizada:

**Tabla 6**  
**Municipio de San Antonio Huista departamento de Huehuetenango**  
**Matriz de Vulnerabilidades**  
**Año: 2016**

<b>Vulnerabilidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Efecto</b>	<b>Centro poblado</b>
<b>Ambiental y Ecológico (natural)</b>	Uso y explotación de los recursos naturales, contaminación de los recursos hídricos y deforestación.	Contaminación, pérdida de biodiversidad natural y ciclo de vida en flora y fauna.	Todo el Municipio
	Erosión del suelo.	Destrucción de la cubierta vegetal, terrenos infértiles.	Plan Grande, Mangalitos y cantón Reforma
<b>Físicos</b>	Ubicación de viviendas en laderas; baja calidad de materiales de construcción (adobe, lamina, tierra) y ejecución técnica.	Terremotos, deslaves, deslizamientos.	Todo el Municipio
<b>Económicos</b>	Dependencia a riego de invierno, no se poseen sistemas únicamente se utiliza la caída de lluvia para el mantenimiento de las siembras.	Sequías y baja productividad del cultivo.	Todo el Municipio
<b>Culturales</b>	Malos hábitos de higiene, arrojan desechos sólidos a sitios clandestinos, calles, barrancos y ríos.	Inundaciones, plagas y brote de enfermedades.	Todo el Municipio
<b>Políticos</b>	Inexistencia de planes de contingencia, prevención y reducción de desastres.	Pérdida de vidas humanas, reacción ante desastres.	Todo el Municipio

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

<b>Vulnerabilidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Efecto</b>	<b>Centro poblado</b>
<b>Ideológicos</b>	Deforestación, los pobladores tienen una mentalidad de pertenencia sobre los recursos naturales y el medio ambiente; por lo cual consumen estos recursos sin tener presente que esto afectará a las futuras generaciones.	Perdida del hábitat de especies, desaparición de la capa vegetal, inundaciones, deslizamientos.	Cantón El Recreo, Central, Independencia.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Es de resaltar la importancia que se debe de poner a cada una de las vulnerabilidades que se ubicaron dentro del Municipio con el objetivo de reducir los índices y el desarrollo de las mismas, dentro de ellas podemos mencionar como de atención inmediata las Políticas, físicas, económicas y ambientales.

### **3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN**

Son acciones que preparan, disponen de prevenir para que suceda un hecho dispone de personas o actores para la ejecución. Están diseñadas para reducir pérdidas humanas y daños materiales. Ante las amenazas y vulnerabilidades detectadas en el Municipio, a continuación se listan las condiciones que pueden disminuir cualquier tipo de desastre las cuales debe ser dirigidas por el coordinador de la COMRED a través de la comisión de reparación y respuesta.

- Definir criterios para seleccionar un área de intervención, al considerar en especial: escenarios de riesgo, voluntad local de intervención, impacto de los desastres en la economía local, ocurrencia periódica de desastres, involucramiento de autoridades locales.

- Identificar la presencia de representantes sectoriales y de instituciones de gobierno, de preferencia con residencia en la zona.
- Identificar relaciones entre condiciones de vulnerabilidad y competencias locales.
- Identificar espacios donde puedan aprovecharse lugares construidos.
- Establecer sistemas de alerta y proyectos de capacitación de instituciones de emergencia.

### 3.5 INTEGRACIÓN DEL RIESGO

El riesgo es relativo a desastre. La probabilidad de que ocurran ciertos daños, si bien está relacionada con la amenaza, también está ligada con la vulnerabilidad. De allí que se produce una unidad entre riesgo, amenaza y vulnerabilidad.

No hay riesgo sin amenaza y vulnerabilidad, tampoco puede definirse una amenaza sin un ente vulnerable. Según la investigación de campo, se detectó cuáles son los riesgos a los cuales están expuestos los centros poblados del municipio, por medio de este se pueden detectar las causas y efectos que dan lugar a las amenazas y las vulnerabilidades existentes que propician el suceso de desastres. De esta forma el riesgo se puede definir a través de la siguiente función.



En donde la amenaza es asociada a los fenómenos naturales, la vulnerabilidad al entorno social y sus formas estructurales; las deficiencias en las medidas de preparación a la forma en que se encuentra preparada o no una comunidad para responder durante la ocurrencia de un evento. El riesgo aumentará si la comunidad no puede responder en forma eficaz durante un evento natural, de ahí la importancia de determinar las deficiencias en preparación.

## **CAPÍTULO IV**

### **GESTIÓN PARA REDURCIR EL RIESGO**

América Central es una de las regiones con mayor riesgo a desastre a nivel mundial, de acuerdo con el informe mundial de riesgo elaborado por la universidad de Lovaina, Bélgica, Guatemala está catalogada mundialmente como el cuarto país en vulnerabilidad de riesgo a desastre. A partir de la última década de los noventas hasta el 2015 Guatemala enfrento distintos tipos de fenómenos naturales que ocasionaron grandes pérdidas humanas y económicas que limitaron el desarrollo del país y en algunas ocasiones el desarrollo de los municipios de sus departamentos. En el municipio de San Antonio Huista, departamento del Huehuetenango, se determinó que los efectos de la naturaleza han sido mínimos, sin embargo, las amenazas socio naturales y antrópicas están presentes, suceden en mínimas cantidades, y perjudican un pequeño sector de la comunidad.

La gestión para reducción de riesgos se encuentra asociada a los desastres, a la combinación de amenazas naturales, vulnerabilidades sociales y deficiencias en las medidas de preparación. En donde se deben tomar medidas necesarias para minimizar las probabilidades, sino de la ocurrencia de un evento en la eliminación del mismo, sí para evitar pérdidas humanas como materiales.

#### **4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

La planificación y el desarrollo continuo dentro de las comunidades del Municipio es muy escaso sin embargo existen instituciones como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) a través de programas que buscan impulsar la economía y reducir los riesgos en cada centro poblado, la planificación tiene como finalidad la elaboración de planes, programas, proyectos y acciones; ejecución y evaluación de resultados para

prevenir, mitigar y reducir los desastres y minimizar la pérdida de vidas humanas, economía y deterioro del medio ambiente.

## **4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS**

Dentro del plan municipal se debe tomar en cuenta las medidas de prevención con el propósito de minimizar cualquier amenaza que ponga en riesgo a la población. Con el apoyo de las instituciones responsables como la CONRED e Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) para el control de estos fenómenos, se unen para identificar y notificar la alerta temprana de estos fenómenos y desastres naturales.

Dentro de estas medidas existe el Sistema Integrado de Manejo de Emergencias (SIME) la cual es un proceso que coordina los esfuerzos para la protección en caso de una emergencia, donde analiza, planifica, toma decisiones y recursos disponibles para prepararse, mitigar, responder y recuperar los efectos de todos los peligros.

### **4.2.1 Prevención**

Para manejar una emergencia se requiere de preparación para mitigar, responder y recuperarse de cualquier amenaza por medio de la planificación y capacitación.

Los desastres pueden ocurrir en cualquier momento imprevisto, por eso las autoridades del Municipio deben tomar algunas medidas anticipadas, como también los habitantes deben de prepararse y planificar antes de que ocurra una calamidad.

Dentro del Municipio existen diferentes eventos que pueden tener ocurrencia en cada uno de los centros poblados, derrumbes, deslaves, desbordamiento de ríos



para todos ellos se debe de prevenir de una manera adecuada a la población a través de diferentes planes de acción.

La preparación comprende asignarle funciones a las autoridades y responsabilidades para las acciones de emergencias e identificar recursos para apoyarlos. Los líderes comunitarios deben de adquirir equipo, instalaciones y personal para poder realizar las tareas de emergencia que ocurra. Un plan de prevención debe considerar la siguiente información:

- Estructura de la organización y funciones de sus integrantes.
- Descripción de riesgo o amenaza.
- Identificar las poblaciones, viviendas, infraestructura que estén expuestas y las causas del riesgo.
- Recomendaciones para prevenir y mitigar el riesgo.

#### **4.2.2 Mitigación**

La Municipalidad debe de crear planes de contingencia de servicios públicos y rehabilitar todos los servicios en caso de desastres. Educar a la población para que conozca las medidas a tomar en caso de un fenómeno o desastre natural.

Las acciones a tomar en la fase de mitigación son:

- Creación de códigos para evitar la construcción de viviendas en zonas de alto riesgo.
- Después de un desastre abrir refugios y ubicar albergues temporales.
- Educar a la población para que tomen medidas de emergencias para reducir las pérdidas y los daños.

A continuación se presenta la tabla en la cual se aprecian las posibles alternativas de prevención para la reducción de amenazas que presenta el Municipio.

**Tabla 7**  
**Municipio de San Antonio Huista departamento de Huehuetenango**  
**Reducción de riesgo a desastres**  
**Año: 2016**

<b>Amenazas</b>	<b>Actividades de mitigación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recursos Comunitarios</b>	<b>Hacia donde se gestiona</b>
<b>Deslizamientos</b>	Utilizar metodologías prácticas para evitar que las siembras se quemem.  Diversificación de producción agropecuaria.	COLRED	Mano de obra. Materiales locales	Instituciones de gobierno: MAGA, CONAP, COMUSSAN.
<b>Crecidas</b>	Capacitaciones para evitar fuertes crecidas como en estructuras, técnicas, reforestaciones, etc.	Comité de mantenimiento de agua COLRED  COCODE	Mano de obra. Materiales locales	Instituciones no gubernamentales (ONG), con presencia en el municipio.  Municipalidad, COMRED, COLRED
<b>Retumbos</b>	Estudios para identificar las causas, Capacitaciones de prevención ante el desarrollo de un fenómeno	COCOSSAN  COLRED, COCODE	Mano de obra. Materiales locales	Instituciones no gubernamentales (ONG), con presencia en el municipio.  Municipalidad, COMRED, COLRED
<b>Delincuencia</b>	Comisión de vigilancia comunitaria	COCODE, alcaldes auxiliares		Instituciones no gubernamentales (ONG), con presencia en el municipio.  Municipalidad, COMRED, COLRED, PNC

Fuente: elaboración propia con base a información de programa PCI Guatemala para el departamento de Huehuetenango 2016.

Según la investigación realizada en el Municipio se elabora la tabla de reducción de riesgo a desastre donde se enlistan según cada amenaza una serie de actividades con responsables, recursos comunitarios y lugares donde se pueden gestionar los mismos, todo esto con el fin primordial de lograr reducir el riesgo a las amenazas con las que cuenta cada centro poblado.

#### **4.2.3 Respuesta**

En esta fase da inicio a partir del impacto de un desastre, aquí se realizan operaciones de emergencia para salvar vidas y las propiedades al colocar los equipos y suministros de emergencia, evacuación de las víctimas, proporcionar alimentación básica, medicina y restaurar los servicios públicos.

La CONRED es la encargada de activar esta fase, ya que es el ente que activa el plan nacional para la reducción de desastres, donde se movilizan los servicios de emergencia (Bomberos Voluntarios, Policía Nacional Civil, hospitales, etc.) necesarios en la zona del desastre.

En el Municipio gracias a la participación de la población y a instituciones internacionales se han iniciado esfuerzos para la creación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED) y la Coordinadora Local para la reducción de desastres (COLRED) y gestionar a través de estos una mejor administración del riesgo.

#### **4.2.4 Recuperación**

Posterior a los eventos que dejan consigo una cantidad de daños físicos, materiales y humanos se debe contar con un plan de recuperación que paso a paso guíe a la población a salir de la eventualidad que surja, esta recuperación del Municipio deberá estar a cargo de las autoridades locales quienes deben contar con puntos de referencia para la reconstrucción de toda la

infraestructura y comercio de la localidad esto con el fin de que tanto la economía como la sociedad pueda salir lo más pronto del desastre al que estuvieron expuestos.

### **4.3 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES**

El estudio de vulnerabilidades indica el daño que puede causar un evento natural, socio-natural o antrópico dependiendo del tamaño del desastre. Los elementos a analizar incluyen poblaciones, instalaciones y recursos físicos como infraestructura, centros de producción, actividades económicas y funcionamiento normal de la población, también la vulnerabilidad de áreas geográficas de la comunidad.

#### **4.3.1 Normas y procedimientos de prevención y protección**

Se realizan reuniones a nivel institucional, individual, comunal, grupal para capacitarlos en lo referente a la gestión del riesgo.

#### **4.3.2 Divulgación del plan**

El plan se debe dar a conocer a toda la población, para que estén informados de las estrategias a seguir y el conocimiento de que hacer en caso de una emergencia o desastre. Todas las acciones se deberán de ejecutar por las entidades locales que estén encargadas de la gestión del riesgo en el Municipio. Para el Municipio en el año 2015 se realizaron los esfuerzos de parte del programa PCI impulsado por la USAID en Huehuetenango la creación de la COMRED y COLRED en cada uno de los centro poblados, se realizaron de parte de CONRED capacitaciones a cada uno de los grupos sin embargo al cambio de gobierno se perdieron los avances que se habían tenido, en tal sentido es necesario impulsar en las reuniones de COCODES el nombramiento de los representantes de cada uno de los grupos de apoyo para la administración del riesgo en el Municipio.

#### **4.4 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN**

Constituye una serie de medidas destinadas a reducir la duración del período de emergencias, para acelerar el inicio de la etapa de rehabilitación y reconstrucción. Busca reducir la magnitud del sufrimiento colectivo e individual, así como el traumatismo económico e institucional.

La gestión de riesgo de desastres es un conjunto de políticas, decisiones y actividades que aplicadas antes, durante o después de los desastres tiene por finalidad evitar la ocurrencia de los mismos o reducir sus consecuencias.

La Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED) ha diseñado manuales que permitan estar preparados ante inminentes riesgos a los que está expuesto el Municipio, dentro de ellos se menciona el manual de gestión para la reducción del riesgo a los desastres en los procesos de desarrollo municipal, en él se describen diferentes etapas para poder reducir el riesgo y estar preparado ante las vulnerabilidades que se conocen.

De la misma manera que los manuales existe el plan nacional de respuesta en el que expone la CONRED los diferentes pasos a seguir para la recuperación de los espacios en los diferentes ámbitos.

##### **4.4.1 Plan nacional de respuesta**

Es el reflejo organizativo, técnico y operativo de las actividades de todos los organismos y entidades que forman el sistema, para reaccionar adecuadamente ante emergencias o desastres.

**Propósitos del plan:** establecer la metodología que regule la CONRED en caso de una emergencia o desastre, se optimiza los recursos financieros, materiales y humanos de los miembros de la COMRED.

**Fin del plan:** salvaguardar vidas humanas, proteger bienes materiales y protección del medio ambiente de una forma eficiente en el Municipio.

**Objetivos del plan:** establecer atribuciones y funciones a cada uno de los miembros, comisiones y subcomisiones que participan en la coordinadora, establecer los diferentes niveles y fases de alerta, definir los mecanismos de respuesta con ayuda de las instituciones de socorro de la comunidad.

## **CAPÍTULO V**

### **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

Se define como un grupo de personas elegidas por la comunidad que la representan en actividades y decisiones dirigidas a lograr el desarrollo integral. La base para una respuesta eficiente en caso de emergencias inicia por una buena formación y organización de las comunidades.

El decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres tiene como objeto prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres que en dicha ley se denomina Coordinadora Nacional, a través de esta se reunirán todos los esfuerzos de las diferentes dependencias públicas y privadas para la organización de las comunidades, así mismo tiene como finalidad establecer mecanismos y procedimientos para la organización de las coordinadoras a nivel Departamental y Municipal, tal es el caso en el Municipio objeto de estudio en el cual se iniciaron las actividades para la creación de dichas coordinadoras sin embargo al cambio de gobierno se han disminuido las reuniones y el interés por esta.

Parte de la organización comunitaria, es fomentar la creación de comités específicos que se encargan de ejecutar actividades de diversas índoles en caso que se manifieste un desastre. Por lo general se habla de un comité de emergencia o de atención a desastres, que cuente con capacitación y recursos para poder hacer frente a los problemas que pueda afrontar una comunidad en un momento dado. En el municipio se encuentran varias organizaciones sociales, religiosas, asociaciones, entidades de gobierno y no gubernamentales.

## **5.1 ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS**

Son organizaciones sociales y productivas que están conformados por una o más personas, cuyo objetivo es lograr mejorar el nivel de vida de la comunidad, promoviendo la participación ciudadana y mejorar el desempeño de sus actividades sociales y productivas.

En el Municipio existen varias organizaciones sociales y productivas que están conformados por una o más personas, cuyo objetivo es lograr mejorar el nivel de vida de la comunidad, promoviendo la participación ciudadana y mejorar el desempeño de sus actividades sociales y productivas dentro de ellas podemos mencionar las siguientes:

- Los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE).
- Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDES).
- Iglesia Católica

## **5.2 ENTIDADES DE APOYO**

Son las instituciones estatales, privadas y no gubernamentales que brindan apoyo en el desarrollo económico y social para los habitantes del municipio entre las cuales se pueden describir las siguientes:

### **5.2.1 Instituciones estatales**

Como entidades del Estado que dan apoyo directamente a la comunidad, se encuentran:

- Juzgado de Paz San Antonio Huista.
- Extensión Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).
- Coordinación Municipal del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA).



- Oficina Registral, San Antonio Huista del Registro Nacional de Personas (RENAP).
- Consultorio San Antonio Huista, Huehuetenango, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).
- Subestación Policía Nacional Civil.
- Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.
- Supervisión Educativa, Ministerio de Educación.
- Promotor Regional Asociación Nacional del Café.
- Promotor de Ministerio de Cultura y Deportes.
- Promotor de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

### **5.2.2 Instituciones municipales**

Son las entidades, que funcionan por decisión del gobierno municipal, como un aporte al desarrollo de la comunidad ante la demanda de servicios que viabilicen la solución de problemas o deficiencias que se suscitan dentro del territorio, se incluyen a las oficinas de apoyo que se encuentran dentro de la misma municipalidad, tales como:

- Unidad de gestión ambiental municipal.
- Dirección municipal de planificación.
- Oficina municipal de la mujer.

### **5.2.3 Organizaciones no gubernamentales (ONG'S)**

Organizaciones internacionales y nacionales que son de carácter no gubernamentales quienes buscan promover desarrollo de las comunidades y de sus habitantes a través de programas de diferentes índoles tanto sociales como productivas, a continuación se mencionan las que funcionan en el Municipio.

- Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Mancomunidad Huista (ADSOSMUH).
- Asociación de Desarrollo Integral José Ernesto Monzón San Antonio Huista (ADIJEMSAH).
- Asociación para el Desarrollo Micro-Regional Unidad Flor de Mayo (ADIMA).
- Asociación para el Desarrollo Micro-Regional Los Altos del Arroyo Seco (ADIRSEC).
- Asociación de Cooperación de Desarrollo Integral de Huehuetenango (ACODIHUE).
- Asociación de Desarrollo Integral la Esperanza Toneca (ADIESTO).
- HABITAT de Guatemala.
- Project Concern International (PCI).

#### **5.2.4 Entidades privadas**

El sistema comercial del Municipio permite la libertad de transacciones que forma parte importante del desarrollo de la población, es por esta razón que existen organizaciones que brindan un servicio a la comunidad como lo son:

- Agencia del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima.
- Agencia del Banco de los Trabajadores, Sociedad Anónima.
- Asociación Share de Guatemala (SHARE).
- Fundación para el Desarrollo Empresarial y Agrícola (FUNDEA).
- OLAM Group Guatemala.
- Cooperativa Yaman Kutx R.L.
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

### **5.3 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED)**

La Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres (COMRED) es una entidad que debe comprender todo el Municipio, para coordinar y supervisar el manejo de emergencia y desastres en todas sus etapas; con ayuda de organizaciones públicas, no gubernamentales, ciudadanos de orden municipal.

Para el Municipio es importante mencionar que actualmente no está en funciones la COMRED por la transición del gobierno para el nuevo período por lo que se hace necesario retomar los avances que se habían logrado con las comisiones que se han creado en cada centro poblado con cada coordinador presididos por el señor alcalde quién selecciona la comisión para la administración del riesgo que está liderada por el concejal primero con el apoyo de instituciones como el comandante de la estación de bomberos voluntarios que se encuentra ubicada en San Antonio Huista sin embargo estos esfuerzos que se le atribuyen en gran medida a instituciones internacionales de apoyo a la población como USAID a través de su programa PCI quienes realizaron reuniones durante el año 2015 las cuales se vieron detenidas por la transición en el cambio en la alcaldía.

#### **Base legal**

La Constitución Política de la República de Guatemala con base al Decreto 109-96 fundamenta la creación de la Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres (CONRED) cuyo objetivo principal es orientar y establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación en caso de desastres.

La COMRED se rige bajo el mismo decreto la cual establece en el artículo 9. Sus niveles. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres se estructura en los siguientes niveles.

d) Nivel Municipal comprende la jurisdicción de la totalidad del municipio y tendrá la siguiente composición:

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres integrada por:

Organizaciones públicas, privadas y ciudadanas del orden municipal y cuerpos de socorro del lugar que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento, relación con las actividades establecidas en la presente ley y su reglamento.

Artículo 10. Integración de las Coordinadoras.

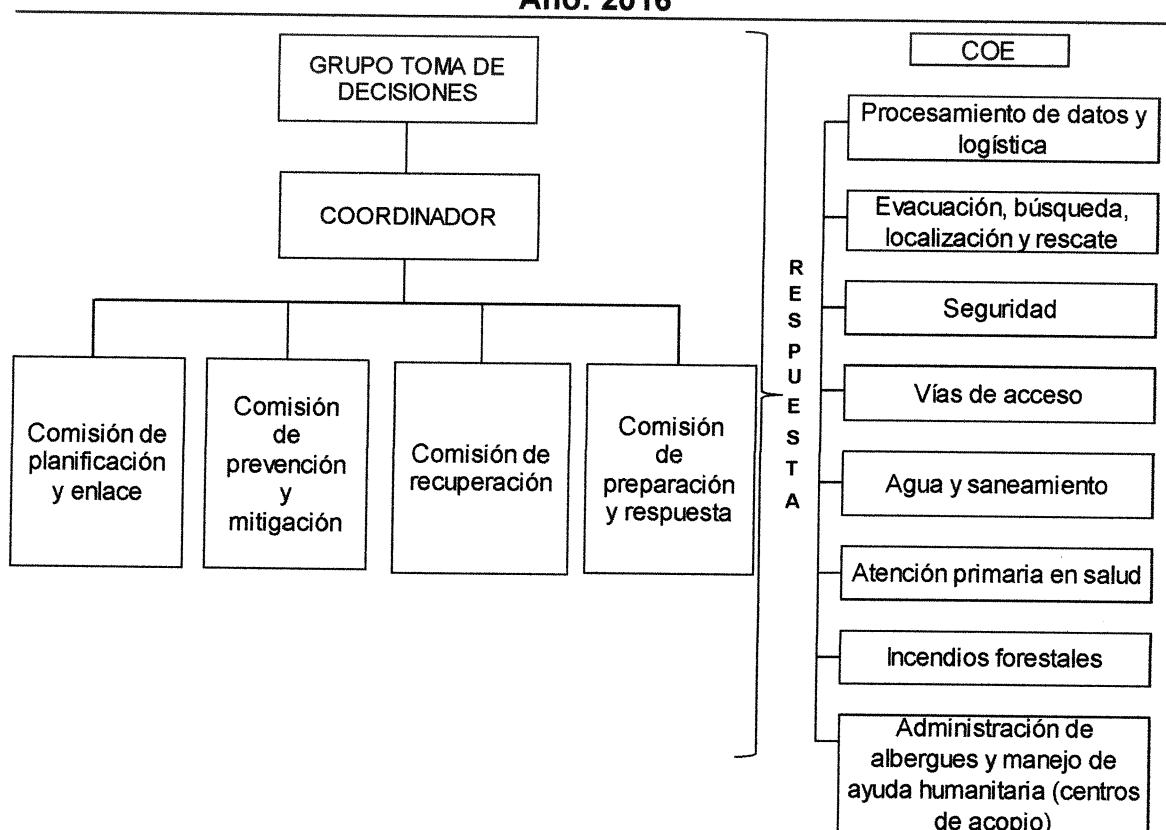
Las coordinadoras, regionales, departamentales, municipales y locales serán presididas por el funcionario público que ocupe el cargo de mayor rango en su jurisdicción.

Artículo 11. Las Coordinadoras Regionales.

Departamentales, Municipales y locales se regirán y funcionarán de acuerdo a su normativa aprobada por la Secretaría Ejecutiva y su Consejo Técnico.

Se presenta la propuesta para la estructura de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

**Gráfica 3**  
**Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango**  
**Estructura de COMRED**  
**Año: 2016**



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)

Gestiona y administra la información relacionada a la prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de las zonas de riesgo a nivel municipal, compuesto por cuatro comisiones que da respuesta basados en cada uno de los componentes mencionados con anterioridad.

### 5.3.1 Grupo toma de decisiones

Sera el Alcalde Municipal quién presida este grupo y un encargado de cada una de las comisiones, entre sus principales funciones están:

- Organizar las comisiones de trabajo manteniendo una constante capacitación en temas de interés para cada una de ellas.
- Verificar que cada una de las comisiones cumpla con las funciones asignadas de una manera profesional.
- Implementar el sistema de alerta adecuado a cada evento que surja en la gestión que administra.
- Coordinar simulacros de diferentes tipos de amenazas a los que este expuesta la población del Municipio.
- Promover alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y sociedad civil para trabajar de una manera más colectiva por el bien común de la población.
- Seguimiento y atención a cada una de las instrucciones y recomendaciones que emita la CONRED principalmente los sistemas de alerta nacionales.
- Coordinar esfuerzos para promover las COLRED en cada uno de los centros poblados en el marco de la participación de la población en cada una de ellas.

### **5.3.2 Coordinador**

Sera nombrado por el Alcalde Municipal y las funciones primordiales de este son:

- Decretar el nivel de alerta a implementar en caso de emergencia a desastre.
- Ser el vocero oficial de la coordinadora.
- Atender y ejecutar todas las directrices emitidas por el Consejo Nacional y la Secretaría Ejecutiva de CONRED.
- Realizar la coordinación necesaria con los responsables de las coordinadoras a nivel superior e inferior.
- Presentar ante la secretaria ejecutiva de la CONRED las solicitudes para la evaluación de zonas geográficas en la comunidad, catalogadas como de alto riesgo.
- Supervisar la ejecución de las funciones de cada comisión.

### **5.3.3 Comisión de planificación y enlace**

Realiza la convocatoria de enlace institucional para participar en las comisiones e encargado será nombrado por el Alcalde Municipal, sus principales funciones son:

- Identificar los recursos en instituciones públicas y privadas para la gestión en la reducción del riesgo.
- Actualizar constantemente un listado donde se tengan los datos de los funcionarios de enlace para el centro de operaciones de emergencia.
- Encargado de la comunicación entre las diferentes comisiones para la planificación y actividades.
- Velar por mantener instituciones necesarias en el Municipio a través de enlaces previamente establecidos.
- Promover alianzas estratégicas para beneficio de la población con el objetivo principal de la reducción del riesgo.
- Coordinar relaciones estrechas con los nuevos integrantes de las alianzas realizadas.
- Coordinar con los medios de comunicación al personal autorizado para la realización de entrevistas.

### **5.3.4 Comisión de prevención y mitigación**

Para esta comisión se solicita la colaboración de un representante de Ministerio de Salud Pública, Comunicaciones y Agricultura, de la policía Nacional Civil y del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, su finalidad principal es la estimación de amenazas, vulnerabilidad y riesgo en los distintos territorios de la jurisdicción. Dentro de sus principales se mencionan a continuación:

- Promover con instituciones especializadas en prevención y mitigación de riesgos sobre el nivel de las mismas que existen en el Municipio.

- Identificar las áreas de mayor vulnerabilidad según cada subvariable para colocar medidas de mitigación.
- Proyectos para la mitigación de las comunidades que se encuentran en eminente riesgo.
- Denunciar cada una de las acciones que se consideren que generan riesgo a la población del Municipio.
- Elaborar y promover la creación de códigos de emergencia para cada una de las comunidades con el fin primordial de mitigar los riesgos latentes.
- Realizar constante supervisión a los procedimientos establecidos para generar actualizaciones para la mejora de la gestión.
- Apoyar al Grupo de Toma de Decisiones en la divulgación de los planes de trabajo en el marco de la introducción a la población en las gestiones pertinentes.

### **5.3.5 Comisión de recuperación**

Puede estar integrada por representantes de instituciones asociadas con infraestructura, comunicaciones y sectores de desarrollo, tiene como principales funciones las siguientes:

- Promover las acciones que deriven un sistema de simulacros en los diferentes centros poblados con énfasis en aquellos que tienen alta posibilidad de ocurrencia.
- Coordinar las funciones de evacuación cuando sea necesario este tipo de acciones.
- Elaboración de informes sobre eventos que tengan ocurrencia para la implementación en la reconstrucción y rehabilitación.
- Evaluación de impacto al momento de tener ocurrencia algún tipo de fenómeno en el Municipio.



- Elaboración de planes de acción para la recuperación y rehabilitación ante cualquier evento.
- Constante actualización de los procedimientos en cuanto a los temas de interés de la comisión.
- Promover diferentes reuniones con la población para la divulgación de la información de carácter urgente ante una eminente emergencia.

### **5.3.6 Comisión de preparación y respuesta**

Esta comisión estará integrada por representantes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Salud Pública, y Policía Nacional Civil, sus principales funciones se mencionan a continuación:

- Apoyar a la coordinación general sobre capacitaciones y charlas sobre temas de carácter fundamental en la administración de riesgo y la capacidad de respuesta.
- Fortalecer el sistema de simulacros impulsada por la coordinadora con el fin primordial de preparar a la población ante cualquier evento.
- Mantener una constante supervisión sobre actividades que puedan desencadenar algún tipo de evento con el transcurso del tiempo.
- Enlistar cada una de las vulnerabilidades que se ubiquen en el Municipio con el fin de mantener un constante monitoreo y evitar que coloque en riesgo a la población.
- Proponer actualizaciones en los niveles de alerta establecidos que faciliten a la población la identificación inmediata de cada evento.
- Velar por que las instituciones integradas a la coordinadora realicen la actualización de sus recursos y sus planes de trabajo.
- Establecer protocolos de respuesta ante cualquier tipo de amenaza a la que pueda estar expuesta la población.

## CONCLUSIONES

Luego del diagnóstico que se realizó sobre la Administración de Riesgo en el municipio de San Antonio Huista, se estableció que los principales riesgos y vulnerabilidades que afectan directamente a la población, derivado de lo anterior se puede confirmar la hipótesis general planteada en el plan de investigación, por lo que se concluye de la siguiente manera:

1. La pobreza extrema y no extrema del Municipio se encuentra en 29.09% y 42.86% respectivamente, debido a la problemática económica y social que afrontan algunos sectores de la población, así mismo insuficientes fuentes de empleo, el alza constante de la canasta básica repercute en la calidad de vida de los habitantes.
2. La cobertura de los servicios básicos y su infraestructura en el año 2016 presenta una leve mejoría en el área de educación, energía eléctrica, drenajes y alcantarillado, no obstante en el área de salud y agua, la cobertura se estancó en comparación con el año 2002, debido a la baja inversión pública, crecimiento poblacional, falta de ingresos fijos y de la coordinación entre la Municipalidad y la organizaciones comunitarias de la población, lo que provoca infraestructura insuficiente y cobertura limitada.
3. Las vías de acceso se encuentran en mal estado en el año 2016 debido a la falta de mantenimiento, al uso constante y falta de inversión de las mismas, además no existen carreteras rurales asfaltadas lo que limita el comercio y el transporte de personas.
4. Según el área geográfica que abarca el municipio objeto de estudio, se encontró historial de ocurrencia de los tres tipos de desastres que hay con

algunas de sus clasificaciones, además, se identificaron los orígenes de estos, los cuales provocan riesgo en la población.

5. Se identificaron las amenazas presentes en el municipio, encontrando los tres tipos, Natural por fenómenos climatológicos y por la ubicación geográfica, Socio natural debido al crecimiento demográfico y la pobreza que impera en la población, y Antrópicas debido a las malas prácticas en la población.
6. La población carece de conocimientos sobre el tema de medidas de prevención y reducción del riesgo ante situaciones de desastre, algunos de los factores que contribuyen a esta problemática es la falta de interés de las autoridades locales para impulsar programas que contrarresten los riesgos y disminuyan las vulnerabilidades.
7. No existen planes de emergencia y guías de evacuación para cualquier suceso de desastre, esto provoca que nadie en los centros poblados garantice una respuesta rápida ante una emergencia.
8. Se encontró que las entidades de apoyo están ubicadas en el casco municipal y debido a esto no pueden brindar una cobertura total del área geográfica de este, además no existe una entidad de apoyo relacionada con el tema de riesgos que sirva para la mitigación y reducción de desastres.

## RECOMENDACIONES

Para la redacción de las recomendaciones se toma como base las conclusiones presentadas con anterioridad, a continuación se detallan cada una de ellas:

1. Que la población de San Antonio Huista con el apoyo de la Municipalidad, constituya organizaciones productivas incluyendo como miembros a los productores del área instalando una sede para centralizar los planes a ejecutar que permitan impulsar el comercio y servicios dentro de los perímetros del Municipio para generar nuevas fuentes de empleo a fin de contrarrestar la pobreza y el desempleo.
2. Que los líderes de los COCODES soliciten en la reunión mensual del COMUDE que se pueda incluir dentro del presupuesto anual como parte del desarrollo del Municipio el financiamiento proyectos que mejoren la cobertura de los servicios básicos principalmente en infraestructura adecuada a las condiciones orográficas y fisiográficas.
3. Que los líderes de los COCODES hagan solicitudes formales ante la Municipalidad para que en conjunto con el Gobierno central y el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (MICIVI), puedan considerar incrementar para el año 2018 aumentar la cinta asfáltica en los diferentes centros poblados que aún lo necesitan.
4. Que los líderes de las comunidades del Municipio reciban capacitaciones y programas informativos para dar a conocer los distintos tipos de desastres que existen en el municipio, como se originan, como se pueden evitar, además informar y concientizar sobre el historial de desastres para disminuir riesgos, dichas reuniones podrán ser coordinadas a través del

programa PCI en conjunto con la Municipalidad cada trimestre del año en curso.

5. Que el presidente de la comisión de riesgos nombrada por el señor alcalde pueda realizar programas de concientización impulsados el programa PCI de la mano de la CONRED que se desarrollen en los meses de febrero y marzo para que la población conozca las amenazas que existen y las consecuencias de las malas prácticas con la naturaleza y como estas pueden transformarse en un desastre para las comunidades, dicho programa se deberá desarrollar en conjunto con los representantes de los COCODES.
6. Que los integrantes del Concejo Municipal, los Bomberos Voluntarios y la PNC trabajen en coordinación con la CONRED para crear un programa y guía de contingencia que contenga planes, medidas e instrucciones para responder con medidas fáciles ante sucesos de desastre o emergencias, que este sea trasladado a toda la población y que se comunique por todos los medios semanalmente durante el primer semestre del año en curso para que la población sepa que hacer en caso de algún desastre.
7. Que los integrantes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios trabajen en coordinación con los centros poblados representados por los líderes comunitarios para la realización semestralmente de capacitaciones en cursos de primeros auxilios y que estos puedan llevar a la población los conocimientos para poderlos impartir en reuniones de la comunidad.
8. Que los integrantes del Concejo Municipal, conjuntamente con el COCODE y la CONRED implementen un plan para la creación de la COMRED encargadas de velar por la gestión del riesgo en las comunidades más

propensas, así como la creación de las COLRED en cada centro poblado para tener una comunicación y estar preparados ante cualquier ocurrencia, dicho plan se deberá poner en práctica durante los primeros tres meses del año tomando en consideración el invierno.

## BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional Constituyente, “Constitución Política de la República de Guatemala”. Guatemala, 1985, Editorial Piedra Santa, P. 235.
- CONRED (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres) Manual para la organización de coordinadoras para la reducción de desastres. Guatemala 2011, s.n. P. 42.
- \_\_\_\_\_. Manual para la estimación cuantitativa de riesgos asociados a diversas amenazas, s.n. P. 59.
- \_\_\_\_\_. Guía de señalización de ambientes y equipos de seguridad, s.n. P. 50.
- \_\_\_\_\_. Guía básica para la toma de decisiones en la atención de emergencias a nivel Municipal, s.n. P. 16.
- \_\_\_\_\_. Manual de gestión para la reducción del riesgo a los desastres en los procesos de desarrollo Municipal, s.n. P. 46.
- Congreso de la República de Guatemala. GT. 2002. Código Municipal de Guatemala. Decreto Número 12-2002. Guatemala, P. 48.
- \_\_\_\_\_. GT. 1996. Ley de Coordinadora Nacional de Desastres, Decreto Número 109-96, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado (CONRED), P. 118.
- \_\_\_\_\_. GT. 1987. Ley del Servicio Municipal. Decreto Número 1-87. Guatemala, P. 23.
- Herrera Herrera, J. 2016. Matrices del Tema de Riesgo, Guatemala, s.n. P. 2.
- INFORM, Índice para la valoración y evaluación de riesgo 2017, s.n. P. 37.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994. Departamento de Huehuetenango, municipio de San Antonio Huista, P. 1501.

- \_\_\_\_\_ . XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002. Departamento de Huehuetenango, municipio de San Antonio Huista, P. 131.
- \_\_\_\_\_ . Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2006. Guatemala, P. 31.
- \_\_\_\_\_ . Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011. Guatemala, P. 24.
- Instituto Nacional de Bosques GT (INAB). Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Mapa de Cobertura Forestal Guatemala 2010 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2006-2010, Abril de 2012, Cobertura Forestal, P. 111.



## **ANEXOS**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**  
**COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES**  
**(COMRED)**  
**MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA,**  
**DEPARTAMENTO DE HUEHUTENANGO.**

## ÍNDICE

No.	Descripción	Página
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	i
<b>1</b>	<b>MISIÓN</b>	1
<b>2</b>	<b>VISIÓN</b>	1
<b>3</b>	<b>OBJETIVOS</b>	1
3.1	GENERAL	1
3.2	ESPECÍFICOS	1
<b>4</b>	<b>MARO JURÍDICO</b>	2
<b>5</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	2
<b>6</b>	<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>	3
<b>7</b>	<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO</b>	3
<b>8</b>	<b>VIGENCIA</b>	14
<b>9</b>	<b>APROBACIÓN</b>	14

## INTRODUCCIÓN

Luego de la investigación de campo realizada en el Municipio se establece la necesidad de realizar un Manual de Organización que permita orientar a las autoridades y a los trabajadores sobre la organización para limitar su campo de acción de acuerdo a la estructura.

Contiene información detallada referente al directorio administrativo, antecedentes, legislación, atribuciones estructuras y funciones de las unidades que integran la coordinadora.

El principal propósito del presente manual es dar a conocer sistemáticamente y por escrito a los empleados las actividades, procedimientos y como está estructurada la coordinadora, presenta de una manera puntual la comunicación entre la gerencia y los empleados; como punto primordial evita la duplicidad de funciones y que se deslinden responsabilidades en el trabajo.

Se recomienda la revisión periódica de este manual para su actualización de acuerdo a cambios que se realicen en la Coordinadora según el aval de la CONRED.

## **1. MISIÓN**

“Tener el compromiso de servir a la población del municipio de San Antonio Huista, asumir la responsabilidad como la coordinadora, promover una cultura de reducción de vulnerabilidades y de reacción ante cualquier fenómeno que se presente”

## **2. VISIÓN**

“Ser la institución que brinde el asesoramiento y coordine la prevención, vigilancia y respuesta ante los fenómenos que tengan ocurrencia dentro del Municipio que pongan en riesgo la vida de la población”

## **3. OBJETIVOS**

Los objetivos que presenta el manual son los siguientes:

### **3.1 General**

Brindar a la población la información referente a las funciones y atribuciones de los cargos de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

### **3.2 Específicos**

- Describir las responsabilidades y funciones de cada una de las comisiones que integran la COMRED.
- Describir los requisitos que deben de cumplir las personas que ocupen cada uno de los cargos.
- Reducir el tiempo en cada una de las funciones con los límites de las responsabilidades de cada colaborador.
- Evitar la duplicidad de funciones detallando las atribuciones de una manera adecuada.
- Optimizar los recursos tanto humanos, físicos y financieros.
- Facilitar el proceso de reclutamiento y selección del personal que ocupara cada una de las comisiones.

#### **4. MARCO JURÍDICO**

El Decreto Legislativo No. 109-96, Ley de CONRED; emitido por el Congreso de la República de Guatemala, es la base legal que rige a las coordinadoras Municipales y Locales, este entro en vigencia el 13 de diciembre de 1996 y se fundamenta en la Constitución Política de la República en el capítulo único en sus tres primeros artículos. A continuación, se describen los artículos que plantea la Constitución Política de la República en cuanto a la Coordinadora para la Reducción de Desastres este es el fundamento legal de la misma:

##### **ARTÍCULO 1. Protección a la persona**

El estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; y su fin supremo es la realización del bien común.

##### **ARTÍCULO 2. Deberes del Estado**

Es deber del Estado garantizar a los habitantes de la República la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

##### **ARTÍCULO 3. Derecho a la vida**

El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

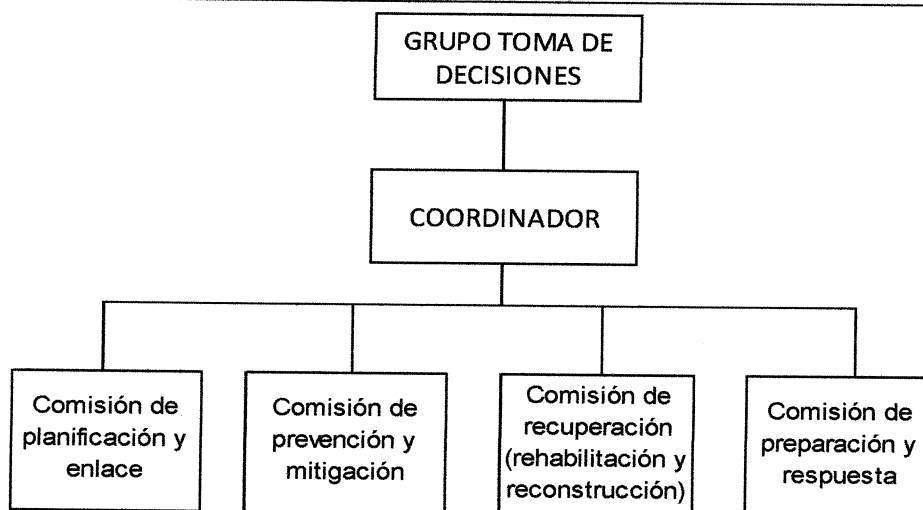
#### **5. JUSTIFICACIÓN**

El presente manual fue realizado con la finalidad que sea utilizado como herramienta para la orientación e información sobre las funciones que se le asignan a cada una de las comisiones que la componen todo esto como resultado a las vulnerabilidades que presenta el Municipio de San Antonio Huista.

## 6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

A continuación, se presenta la estructura que se presenta para la Coordinadora describiendo cada una de las unidades administrativas que la componen:

**Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango**  
**Estructura Organizacional**  
**Coordinadora Municipal para la reducción de desastres (COMRED)**  
**Año: 2016**



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)

## 7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS

Describe cada una de las características distintivas de los puestos, contienen los apartados siguientes:

- Título funcional
- Ubicación administrativa
- Inmediato superior
- Subalternos
- Descripción
- Funciones
- Requisitos

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>	
<b>Cargo:</b>	Presidente grupo toma de decisiones
<b>Fecha:</b>	Junio .2016
<b>Ubicación administrativa:</b>	Grupo toma de decisiones
<b>Inmediato superior:</b>	Secretario ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva (CONRED)
<b>Subalternos:</b>	Comisiones de la COMRED
<p><b>I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>  Cargo administrativo operativo, responsable de dirigir las comisiones de la COMRED, la función principal es velar por la mitigación, previsión y reducción de riesgos a nivel Municipal.</p>	
<p><b>II. FUNCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar las comisiones de trabajo manteniendo una constante capacitación en temas de interés para cada una de ellas.</li> <li>• Verificar que cada una de las comisiones cumpla con las funciones asignadas de una manera profesional.</li> <li>• Implementar el sistema de alerta adecuado a cada evento que surja en la gestión que administra.</li> <li>• Coordinar simulacros de diferentes tipos de amenazas a los que este expuesta la población del Municipio.</li> <li>• Promover alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y sociedad civil para trabajar de una manera más colectiva por el bien común de la población.</li> <li>• Seguimiento y atención a cada una de las instrucciones y recomendaciones que emita la CONRED principalmente los sistemas de alerta nacionales.</li> <li>• Coordinar esfuerzos para promover las COLRED en cada uno de los centros poblados en el marco de la participación de la población en cada una de ellas.</li> </ul>	



**III. RELACIONES DE TRABAJO**

Fomentar la buena relación de trabajo con las autoridades de CONRED, coordinador de la COMRED, Municipalidad y cada integrante que compone el gabinete.

**IV. RESPONSABILIDAD**

Es responsable de toda la coordinación de las actividades, planificación y ejecución de cada uno de los planes implementados para la reducción del riesgo a nivel Municipal.

**V. AUTORIDAD**

Es responsable de dar las instrucciones necesarias a cada integrante de las comisiones que componen la coordinadora.

**VI. REQUISITOS**

- Ser el Alcalde Municipal.
- Cargo ad honorem.

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>	
<b>Cargo:</b>	Coordinador de comisiones
<b>Fecha:</b>	Junio .2016
<b>Ubicación administrativa:</b>	Coordinación de comisiones
<b>Inmediato superior:</b>	Presidente Grupo Toma de Decisiones
<b>Subalternos:</b>	Coordinadores de comisiones
<b>I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>	
<p>Cargo técnico, encargado de la planificación y coordinación de cada una de las comisiones nombradas por el presidente del grupo toma de decisiones, dentro de sus funciones principales se encuentra la atención y ejecución de las directrices emitidas por el Consejo Nacional y la Secretaría Ejecutiva de CONRED.</p>	
<b>II. FUNCIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decretar el nivel de alerta a implementar en caso de emergencia a desastre.</li> <li>• Ser el vocero oficial de la coordinadora.</li> <li>• Atender y ejecutar todas las directrices emitidas por el Consejo Nacional y la Secretaría Ejecutiva de CONRED.</li> <li>• Realizar la coordinación necesaria con los responsables de las coordinadoras a nivel superior e inferior.</li> <li>• Presentar ante la secretaria ejecutiva de la CONRED las solicitudes para la evaluación de zonas geográficas en la comunidad, catalogadas como de alto riesgo.</li> <li>• Supervisar la ejecución de las funciones de cada comisión.</li> </ul>	
<b>III. RELACIONES DE TRABAJO</b>	
<p>Fomentar la buena relación de trabajo con las autoridades de CONRED, coordinador de la COMRED, Municipalidad y cada integrante que compone el gabinete.</p>	

**IV. RESPONSABILIDAD**

Es responsable de toda la coordinación de las actividades, planificación y ejecución de cada uno de los planes implementados para la reducción del riesgo a nivel Municipal.

**V. AUTORIDAD**

Es responsable de dar instrucciones necesarias a los coordinadores de las comisiones.

**VI. REQUISITOS**

- Título a nivel medio (mínimo)
- Experiencia en temas relacionados a la Administración de Riesgo
- Excelentes relaciones interpersonales
- Liderazgo
- Buena comunicación y fluidez de palabra
- Conocimiento del Municipio en general
- Cargo ad honorem.

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>	
<b>Cargo:</b>	Coordinador comisión de planificación y enlace
<b>Fecha:</b>	Junio .2016
<b>Ubicación administrativa:</b>	Comisión de planificación y enlace
<b>Inmediato superior:</b>	Coordinador de comisiones
<b>Subalternos:</b>	Personal de la comisión
<b>I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>	
<p>Cargo técnico, encargado de la planificación y coordinación de las acciones relacionadas a la reducción del riesgo en el Municipio, su principal función es la planificación como tal y el enlace con las diferentes instituciones.</p>	
<b>II. FUNCIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los recursos en instituciones públicas y privadas para la gestión en la reducción del riesgo.</li> <li>• Actualizar constantemente un listado donde se tengan los dato de los funcionarios de enlace para el centro de operaciones de emergencia.</li> <li>• Encargado de la comunicación entre las diferentes comisiones para la planificación y actividades.</li> <li>• Velar por mantener instituciones necesarias en el Municipio atraves de enlaces previamente establecidos.</li> <li>• Promover alianzas estratégicas para beneficio de la población con el objetivo principal de la reducción del riesgo.</li> <li>• Coordinar relaciones estrechas con los nuevos integrantes de las alianzas realizadas.</li> <li>• Coordinar con los medios de comunicación al personal autorizado para la realización de entrevistas.</li> </ul>	
<b>III. RELACIONES DE TRABAJO</b>	
<p>Fomentar la buena relación de trabajo con las autoridades de CONRED, coordinador de la COMRED, Municipalidad y cada integrante que compone el gabinete.</p>	

**IV. RESPONSABILIDAD**

Es responsable de toda la coordinación de las actividades, planificación y ejecución de cada uno de los planes implementados para la reducción del riesgo a nivel Municipal.

**V. AUTORIDAD**

Es responsable de dar las instrucciones necesarias a cada integrante de la comisión de planificación y enlace.

**VI. REQUISITOS**

- Título a nivel medio (mínimo)
- Experiencia en temas relacionados a la Administración de Riesgo
- Excelentes relaciones interpersonales
- Liderazgo
- Buena comunicación y fluidez de palabra
- Conocimiento del Municipio en general
- Cargo ad honorem

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>	
<b>Cargo:</b>	Coordinador comisión de prevención y mitigación
<b>Fecha:</b>	Junio .2016
<b>Ubicación administrativa:</b>	Comisión de prevención y mitigación
<b>Inmediato superior:</b>	Coordinador de comisiones
<b>Subalternos:</b>	Personal de la comisión
<b>I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>	
<p>Cargo técnico, encargado de la planificación y coordinación para la estimación de amenazas, vulnerabilidades, riesgos y las acciones que se tomarán relacionadas a la prevención y mitigación de estos en el Municipio.</p>	
<b>II. FUNCIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover con instituciones especializadas en prevención y mitigación de riesgos sobre el nivel de las mismas que existen en el Municipio.</li> <li>• Identificar las áreas de mayor vulnerabilidades según cada subvariable para colocar medidas de mitigación.</li> <li>• Proyectos para la mitigación de las comunidades que se encuentran en eminente riesgo.</li> <li>• Denunciar cada una de las acciones que se consideren que generan riesgo a la población del Municipio.</li> <li>• Elaborar y promover la creación de códigos de emergencia para cada una de las comunidades con el fin primordial de mitigar los riesgos latentes.</li> <li>• Realizar constante supervisión a los procedimientos establecidos para generar actualizaciones para la mejora de la gestión.</li> <li>• Apoyar al Grupo de Toma de Decisiones en la divulgación de los planes de trabajo en el marco de la introducción a la población en las gestiones pertinentes.</li> </ul>	
<b>III. RELACIONES DE TRABAJO</b>	
<p>Fomentar la buena relación de trabajo con las autoridades de CONRED, coordinador de la COMRED, Municipalidad y cada integrante que compone el gabinete.</p>	

**IV. RESPONSABILIDAD**

Es responsable de toda la coordinación de las actividades, planificación y ejecución de cada uno de los planes implementados para la reducción del riesgo a nivel Municipal.

**V. AUTORIDAD**

Es responsable de dar las instrucciones necesarias a cada integrante de la comisión de prevención y mitigación.

**VI. REQUISITOS**

- Título a nivel medio (mínimo)
- Experiencia en temas relacionados a la Administración de Riesgo
- Excelentes relaciones interpersonales
- Liderazgo
- Buena comunicación y fluidez de palabra
- Conocimiento del Municipio en general
- Cargo ad honorem

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>	
<b>Cargo:</b>	Coordinador comisión de recuperación
<b>Fecha:</b>	Junio .2016
<b>Ubicación administrativa:</b>	Comisión de recuperación
<b>Inmediato superior:</b>	Coordinador de comisiones
<b>Subalternos:</b>	Personal de la comisión
<b>I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>	
<p>Cargo técnico, encargado de la planificación y coordinación de acciones para la obtención de recursos necesarios relacionados a la rehabilitación y recuperación posterior a un desastre.</p>	
<b>II. FUNCIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover las acciones que deriven un sistema de simulacros en los diferentes centros poblados con énfasis en aquellos que tienen alta posibilidad de ocurrencia.</li> <li>• Coordinar las funciones de evacuación cuando sea necesario este tipo de acciones.</li> <li>• Elaboración de informes sobre eventos que tengan ocurrencia para la implementación en la reconstrucción y rehabilitación.</li> <li>• Evaluación de impacto al momento de tener ocurrencia algún tipo de fenómeno en el Municipio.</li> <li>• Elaboración de planes de acción para la recuperación y rehabilitación ante cualquier evento.</li> <li>• Constante actualización de los procedimientos en cuanto a los temas de interés de la comisión.</li> <li>• Promover diferentes reuniones con la población para la divulgación de la información de carácter urgente ante una eminente emergencia.</li> </ul>	
<b>III. RELACIONES DE TRABAJO</b>	
<p>Fomentar la buena relación de trabajo con las autoridades de CONRED, coordinador de la COMRED, Municipalidad y cada integrante que compone el gabinete.</p>	



**IV. RESPONSABILIDAD**

Es responsable de toda la coordinación de las actividades, planificación y ejecución de cada uno de los planes implementados para la reducción del riesgo a nivel Municipal.

**V. AUTORIDAD**

Es responsable de dar las instrucciones necesarias a cada integrante de la comisión de recuperación.

**VI. REQUISITOS**

- Título a nivel medio (mínimo)
- Experiencia en temas relacionados a la Administración de Riesgo
- Excelentes relaciones interpersonales
- Liderazgo
- Buena comunicación y fluidez de palabra
- Conocimiento del Municipio en general
- Cargo ad honorem

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>	
<b>Cargo:</b>	Coordinador comisión de preparación y respuesta
<b>Fecha:</b>	Junio .2016
<b>Ubicación administrativa:</b>	Comisión de preparación y respuesta
<b>Inmediato superior:</b>	Coordinador de comisiones
<b>Subalternos:</b>	Personal de la comisión
<p><b>I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b></p> <p>Cargo técnico, encargado de la correcta administración de los recursos para la planificación y coordinación de las acciones relacionadas a la preparación y respuesta ante posibles eventos, una de sus principales funciones es monitorear áreas nombradas como vulnerables a desastres.</p>	
<p><b>II. FUNCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a la coordinación general sobre capacitaciones y charlas sobre temas de carácter fundamental en la administración de riesgo y la capacidad de respuesta.</li> <li>• Fortalecer el sistema de simulacros impulsada por la coordinadora con el fin primordial de preparar a la población ante cualquier evento.</li> <li>• Mantener una constante supervisión sobre actividades que puedan desencadenar algún tipo de evento con el transcurso del tiempo.</li> <li>• Enlistar cada una de las vulnerabilidades que se ubiquen en el Municipio con el fin de mantener un constante monitoreo y evitar que coloque en riesgo a la población.</li> <li>• Proponer actualizaciones en los niveles de alerta establecidos que faciliten a la población la identificación inmediata de cada evento.</li> <li>• Velar por que las instituciones integradas a la coordinadora realicen la actualización de sus recursos y sus planes de trabajo.</li> <li>• Establecer protocolos de respuesta ante cualquier tipo de amenaza a la que pueda estar expuesta la población.</li> </ul>	

**III. RELACIONES DE TRABAJO**

Fomentar la buena relación de trabajo con las autoridades de CONRED, coordinador de la COMRED, Municipalidad y cada integrante que compone el gabinete.

**IV. RESPONSABILIDAD**

Es responsable de toda la coordinación de las actividades, planificación y ejecución de cada uno de los planes implementados para la reducción del riesgo a nivel Municipal.

**V. AUTORIDAD**

Es responsable de dar las instrucciones necesarias a cada integrante de la comisión de preparación y respuesta.

**VI. REQUISITOS**

- Título a nivel medio (mínimo)
- Experiencia en temas relacionados a la Administración de Riesgo
- Excelentes relaciones interpersonales
- Liderazgo
- Buena comunicación y fluidez de palabra
- Conocimiento del Municipio en general
- Cargo ad honorem

## **8. VIGENCIA**

El presente Manual de Organización entrará en vigencia al momento de la aprobación y se deberá de actualizar anualmente.

## **9. APROBACIÓN**

El Señor Alcalde municipal será el responsable de gestionar ante la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres la aprobación y legalización del presente manual.

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**  
**COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES**  
**(COMRED)**  
**MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA, DEPARTAMENTO DE**  
**HUEHUETENANGO**

## ÍNDICE

No.	Descripción	Página
	INTRODUCCIÓN	i
1	MISIÓN	1
2	VISIÓN	1
3	OBJETIVOS	1
3.1	GENERAL	1
3.2	ESPECÍFICOS	1
4	CAMPO DE APLICACIÓN	2
5	NORMAS DE APLICACIÓN	2
6	SIMBOLOGÍA	3
7	PROCEDIMIENTOS	4

## INTRODUCCIÓN

El presente manual es un instrumento administrativo que describe paso a paso las instrucciones que se deben de seguir en el proceso de minimizar los daños que puedan causar tanto humanos, económicos y materiales que puedan dejar algún tipo de desastre.

Se exponen los objetivos, las normas generales y los procedimientos, así como la simbología utilizada para la elaboración de cada proceso.

Este se realiza y explica de una forma gráfica para que sea amigable con la población en general del Municipio. Es importante que el representante de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED), ponga en práctica con la finalidad de orientar a los integrantes de cada comisión así como la población en la realización de las actividades que ejecuta la coordinadora de su comunidad.

El fin primordial del presente manual es ejecutar cada uno de los procesos para los diferentes tipos de riesgos a los que están expuesta la población de una manera más práctica y eficaz alcanzando la eficiencia en la protección de las vidas humanas que pueden estar en riesgo.

Es recomendable la revisión periódica de este manual para su debida actualización a cambios que ejecute la Coordinadora según determinaciones de la CONRED.

## **1. MISIÓN**

“Tener el compromiso de servir a la población del municipio de San Antonio Huista, asumir la responsabilidad como la coordinadora, promover una cultura de reducción de vulnerabilidades y de reacción ante cualquier fenómeno que se presente”

## **2. VISIÓN**

“Ser la institución que brinde el asesoramiento y coordine la prevención, vigilancia y respuesta ante los fenómenos que tengan ocurrencia dentro del Municipio que pongan en riesgo la vida de la población”

## **3. OBJETIVOS**

Los objetivos que presenta el manual son los siguientes:

### **3.1 General**

Establecer la metodología adecuada que permita un funcionamiento adecuado de las comisiones de una manera eficiente y eficaz en la administración de riesgo y así optimizar los recursos físicos, humanos y financieros.

### **3.2 Específicos**

- Estandarizar los procesos que se ejecutaran en cada actividad en el antes, durante y después de un desastre.
- Servir de medio de comunicación y coordinación entre comisiones.
- Simplificar el trabajo y así evitar la duplicidad de las tareas previamente asignadas.
- Facilitar la comprensión de los procesos al mostrarse de una manera gráfica cada uno de ellos.
- Parámetro para precisar las responsabilidades de cada integrante en las diversas comisiones.



#### **4. CAMPO DE APLICACIÓN**

El presente manual tendrá su aplicación en todas las áreas administrativas y operativas que forman parte de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres del municipio de San Antonio Huista del departamento de Huehuetenango para orientar a los integrantes de las comisiones aplicándolo a cada uno de ellos.


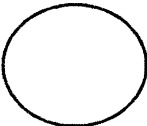

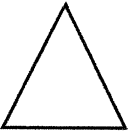
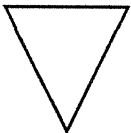
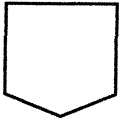
#### **5. NORMAS DE APLICACIÓN**


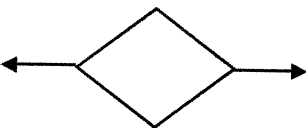
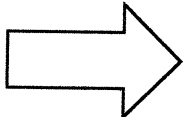
Cada uno de los procesos se debe de seguir tal y como lo describe cada uno de ellos mediante la secuencia lógica que conlleva la aplicación de cada actividad asignada.

- Cada uno de los miembros de la COMRED velara porque sean cumplidos todos los objetivos planteados con anterioridad.
- El señor Alcalde del Municipio será el encargado como la autoridad máxima delegará las diferentes atribuciones a cada una de las comisiones en la ejecución del plan de emergencias.
- El presente Manual tendrá que ser dado a conocer por el presidente de la Coordinadora.
- Cada miembro de las diferentes comisiones que conforman la Coordinadora serán los responsables de darle en uso adecuado al presente Manual.
- El correcto uso del presente Manual tendrá como resultado el alcance de los objetivos planteados.
- Se deberá de revisar y actualizar periódicamente para que no caduque su vigencia en las diferentes variaciones que puedan existir en relación a sus componentes.

## 6. SIMBOLOGÍA

La simbología es una especie de lenguaje convencional con los que se representan diferentes ideas conceptos y procesos con el fin primordial de obtener una alimentación más práctica. En el presente se utilizan los símbolos para representar gráficamente los movimientos y hechos, para efectos de presentación se utilizan los símbolos de la Norma de American National Standard Institute - ANSA-



<b>Símbolo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>
	Inicio o Final	Se utiliza para iniciar o finalizar un proceso.
	Operación	Indica la realización de una operación.
	Inspección	Revisión o verificación de un proceso.
	Archivo temporal	Documentos en trámite.
	Archivo final	Se guarda un documento permanente.
	Conector	Se utiliza cuando se cambiara de página.



Símbolo	Actividad	Descripción
 No      Sí	Documento	Identifica libros, formularios y folletos documentos utilizados.
	Decisión	Representa decisión o alternativa.
	Transferencia	Traslado de personas, departamento o unidad.


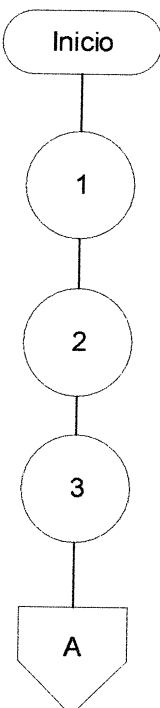
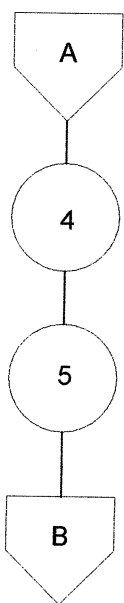
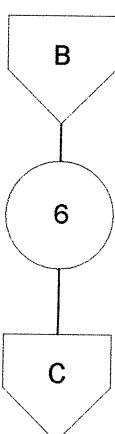
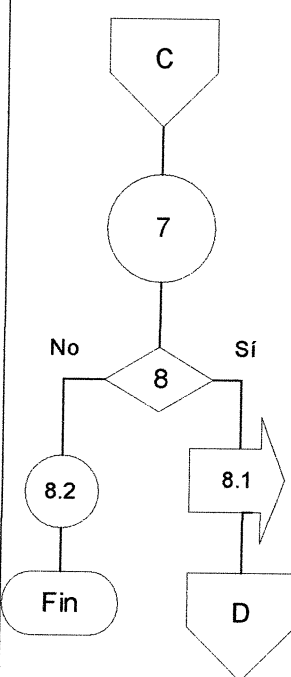
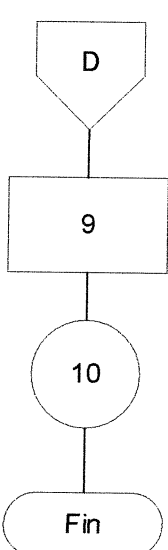
## 7. PROCEDIMIENTOS


A continuación se detallan los procedimientos de las principales actividades de la misma manera se presenta la representación gráfica, el proceso que se trabaja es de los siguientes fenómenos que puedan afectar a la población:


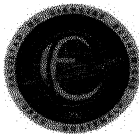
- Lluvias intensas
- Deforestación
- Derrumbes

 	<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>	
<b>Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango</b>	PROCEDIMIENTO: 1	PASOS: 10
	FLUJOGRAMA: 1	HOJA: 1 DE 3
<b>ELABORADO POR: Kevin Parada</b>	<b>FECHA: Junio 2016</b>	
<b>INICIA: Grupo toma de decisiones</b>	<b>FINALIZA: Comisión de recuperación</b>	
<b>PROCEDIMIENTO: LLUVIAS INTENSAS</b>		
<p><b>I. DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Se describen paso a paso el procedimiento con el cual se busca en la medida de lo posible minimizar la cantidad de pérdidas humanas materiales luego del acontecimiento de este fenómeno.</p>		
<p><b>II. OBJETIVOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar de una forma fácil y dinámica la manera en que deben de actuar los integrantes de las comisiones según los procedimientos establecidos.</li> <li>• Definir los procesos para tener medidas de acción ante cualquier tipo de fenómeno que tenga ocurrencia en la población.</li> <li>• Minimizar los daños que puedan causar las lluvias intensas que afecten el Municipio.</li> <li>• Tener respuesta inmediata antes, durante y después de que ocurra el desastre.</li> </ul>		
<p><b>III. NORMAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar el presente manual de una manera adecuada, eficaz y eficiente.</li> <li>• Cada miembro de las comisiones debe de estar anuentes a presentar servicios ante cualquier calamidad.</li> <li>• Tener al servicio posibles albergues numerados ante la necesidad de poderlos utilizar.</li> </ul>		



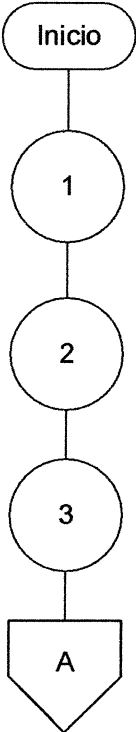
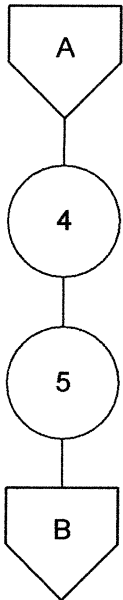
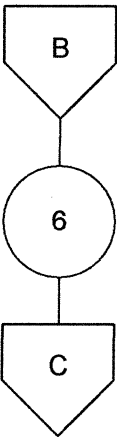
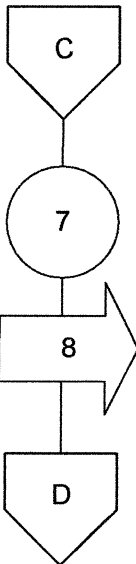
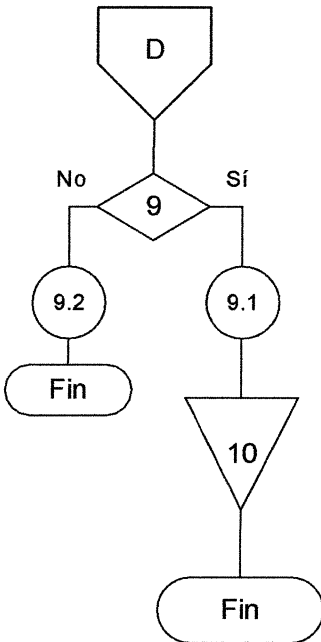
 		<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>	
<b>Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango</b>		PROCEDIMIENTO: 1	PASOS: 10
		FLUJOGRAMA: 1	HOJA: 2 DE 3
<b>ELABORADO POR: Kevin Parada</b>		<b>FECHA: Junio 2016</b>	
<b>INICIA: Grupo toma de decisiones</b>		<b>FINALIZA: Comisión de recuperación</b>	
<b>PROCEDIMIENTO: LLUVIAS INTENSAS</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>			
Responsable	Paso No.	Actividad	
Presidente Grupo Toma de Decisiones	1	Recibe alerta de CONRED se pronostican lluvias intensas.	
	2	Se activa alarma.	
	3	Coordinación de cada integrante y equipo de las comisiones.	
Coordinador de comisión de planificación	4	Elaboración o inspección de planes de evacuación.	
	5	Se da a conocer a la población sobre el sistema de alerta.	
Coordinador de comisión de preparación	6	Habilitar los albergues preparados para este tipo de emergencias.	
Coordinador de comisión de prevención y mitigación	7	Se encarga de preparar con insumos los albergues.	
	8	Existe riesgo para las comunidades altamente vulnerables.	
	8.1	Coordinación del traslado de los damnificados.	
	8.2	Se continúa con las labores de vigilancia.	
Coordinador de comisión de recuperación	9	Recuento de daños tanto materiales, vidas humanas y económicas.	
	10	Puesta en marcha del plan de acción para la recuperación de los afectados.	



		<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>		
<b>Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango</b>		PROCEDIMIENTO: 1	PASOS: 10	
		FLUJOGRAMA: 1	HOJA: 3 DE 3	
<b>ELABORADO POR: Kevin Parada</b>		<b>FECHA: Junio 2016</b>		
<b>INICIA: Grupo toma de decisiones</b>		<b>FINALIZA: Comisión de recuperación</b>		
<b>PROCEDIMIENTO: LLUVIAS INTENSAS</b>				
<b>Grupo de toma de decisiones</b>	<b>Comisión de planificación y enlace</b>	<b>Comisión de preparación y respuesta</b>	<b>Comisión de prevención y mitigación</b>	<b>Comisión de recuperación</b>
				


		<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>	
<b>Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango</b>		PROCEDIMIENTO: 2	PASOS: 10
		FLUJOGRAMA: 2	HOJA: 1 DE 3
<b>ELABORADO POR: Kevin Parada</b>		<b>FECHA: Junio 2016</b>	
<b>INICIA:</b> Grupo toma de decisiones		<b>TERMINA:</b> Comisión de recuperación	
<b>PROCEDIMIENTO: DERRUMBES</b>			
<b>I. DESCRIPCIÓN</b>			
<p>Se describen paso a paso el procedimiento con el cual se busca en la medida de lo posible minimizar la cantidad de pérdidas humanas materiales luego del acontecimiento de este fenómeno.</p>			
<b>II. OBJETIVOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar de una forma fácil y dinámica la manera en que deben de actuar los integrantes de las comisiones según los procedimientos establecidos.</li> <li>• Definir los procesos para tener medidas de acción ante cualquier tipo de fenómeno que tenga ocurrencia en la población.</li> <li>• Minimizar los daños que pueda causar la saturación de agua en el suelo en las zonas de alto riesgo del Municipio.</li> <li>• Tener respuesta inmediata antes, durante y después de que ocurra el desastre.</li> </ul>			
<b>III. NORMAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar el presente manual de una manera adecuada, eficaz y eficiente.</li> <li>• Cada miembro de las comisiones debe de estar anuentes a presentar servicios ante cualquier calamidad.</li> <li>• Tener al servicio posibles albergues numerados ante la necesidad de poderlos utilizar.</li> </ul>			

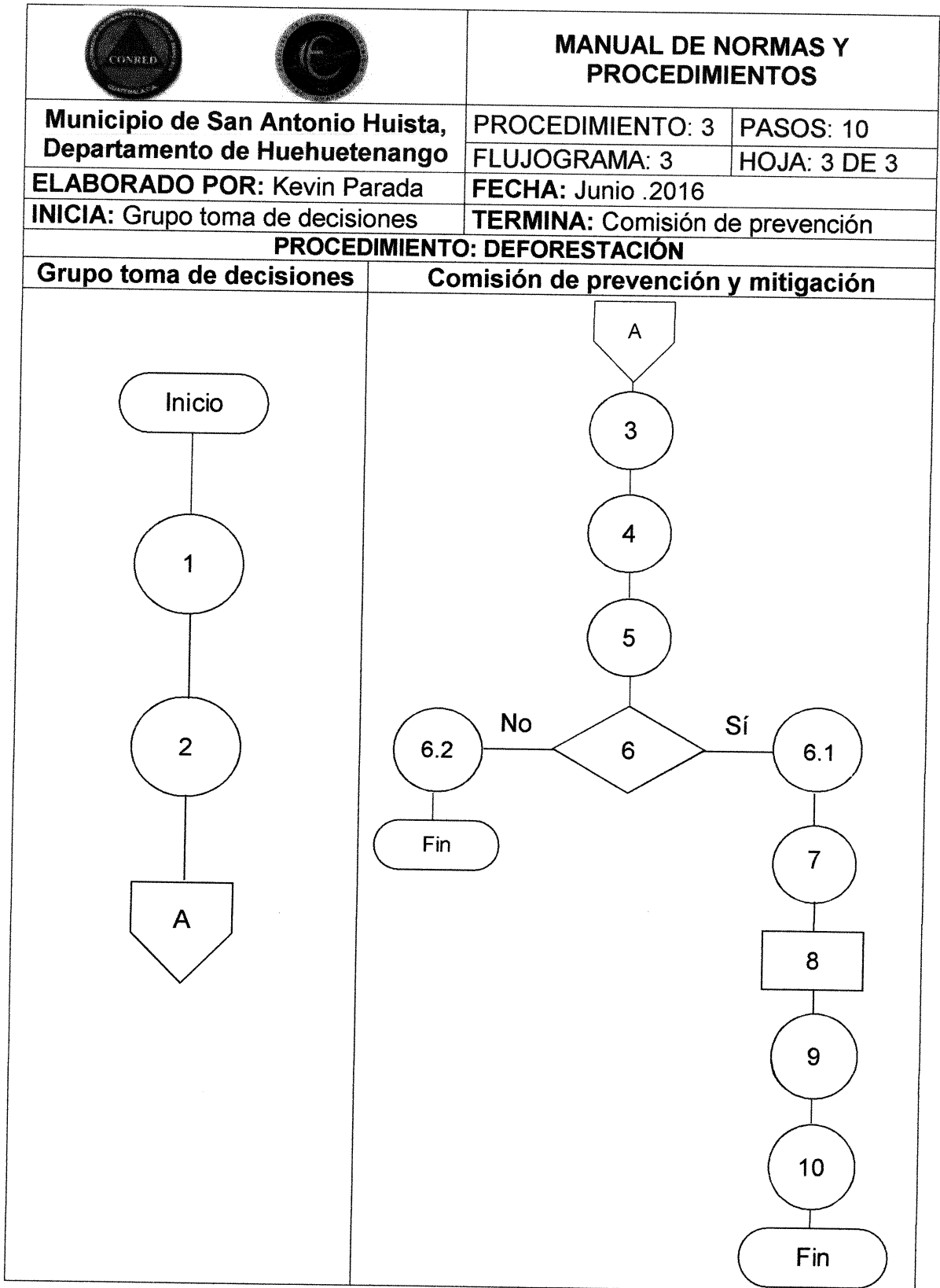
 		<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>	
<b>Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango</b>		PROCEDIMIENTO: 2	PASOS: 10
		FLUJOGRAMA: 2	HOJA: 2 DE 3
<b>ELABORADO POR: Kevin Parada</b>		<b>FECHA: Junio 2016</b>	
<b>INICIA: Grupo toma de decisiones</b>		<b>TERMINA: Comisión de recuperación</b>	
<b>PROCEDIMIENTO: DERRUMBES</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>			
Responsable	Paso No.	Actividad	
Presidente Grupo Toma de Decisiones	1	Recibe alerta de CONRED se pronostican lluvias intensas saturación de suelos.	
	2	Se activa alarma.	
	3	Coordinación de cada integrante y equipo de las comisiones.	
Coordinador de comisión de planificación	4	Se da a conocer a la población sobre el sistema de alerta y se verifican los puntos de vulnerabilidad.	
	5	Elaboración o inspección de planes de evacuación.	
Coordinador de comisión de preparación	6	Habilitar los albergues preparados para este tipo de emergencias e iniciar con las evacuaciones.	
Coordinador de comisión de prevención y mitigación	7	Se encarga de preparar con insumos los albergues.	
	8	Coordinación del traslado de los damnificados a los albergues habilitados.	
Coordinador de comisión de recuperación	9	Recuento de daños tanto materiales, vidas humanas y económicas.	
	9.1	Hay daños severos se informa a CONRED	
	9.2	Se continúa con las labores de vigilancia.	
	10	Se documenta cada uno de los recuentos y se archiva los mismos en el centro de operaciones.	



 		<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>		
<b>Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango</b>		PROCEDIMIENTO: 2	PASOS: 10	
		FLUJOGRAMA: 2	HOJA: 3 DE 3	
<b>ELABORADO POR: Kevin Parada</b>		<b>FECHA: Junio 2016</b>		
<b>INICIA: Grupo toma de decisiones</b>		<b>FINALIZA: Comisión de recuperación</b>		
<b>PROCEDIMIENTO: DERRUMBES</b>				
Grupo de toma de decisiones	Comisión de planificación y enlace	Comisión de preparación y respuesta	Comisión de prevención y mitigación	Comisión de recuperación
				

 	<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>	
<b>Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango</b>	PROCEDIMIENTO: 3	PASOS: 10
	FLUJOGRAMA: 3	HOJA: 1 DE 3
<b>ELABORADO POR: Kevin Parada</b>	<b>FECHA: Junio 2016</b>	
<b>INICIA: Grupo toma de decisiones</b>	<b>TERMINA: Comisión de prevención y mitigación</b>	
<b>PROCEDIMIENTO: DEFORESTACIÓN</b>		
<p><b>I. DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Se describen paso a paso el procedimiento con el cual se busca en la medida de lo posible minimizar la deforestación en el Municipio.</p>		
<p><b>II. OBJETIVOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar de una forma fácil y dinámica la manera en que deben de actuar los integrantes de las comisiones según los procedimientos establecidos.</li> <li>• Definir los procesos para tener medidas de acción ante cualquier tipo de ocurrencia en la población.</li> <li>• Minimizar los daños que puedan causar la deforestación que afecta el Municipio.</li> <li>• Tener respuesta inmediata antes, durante y después de que ocurra algún desastre derivado de la deforestación.</li> </ul>		
<p><b>III. NORMAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar el presente manual de una manera adecuada, eficaz y eficiente.</li> <li>• Cada miembro de las comisiones debe de estar anuentes a presentar servicios ante cualquier calamidad.</li> <li>• Es responsabilidad de las comisiones estar en constante vigilancia sobre actividades de tala ilegal que pongan en riesgo la naturaleza del Municipio.</li> </ul>		

		<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>	
<b>Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango</b>		PROCEDIMIENTO: 3	PASOS: 10
		FLUJOGRAMA: 3	HOJA: 2 DE 3
<b>ELABORADO POR: Kevin Parada</b>		<b>FECHA: Junio 2016</b>	
<b>INICIA: Grupo toma de decisiones</b>		<b>TERMINA: Comisión de prevención y mitigación</b>	
<b>PROCEDIMIENTO: DEFORESTACIÓN</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>			
Responsable	Paso No.	Actividad	
Presidente Grupo Toma de Decisiones	1	Se activa alarma por riesgo ante alguna actividad.	
	2	Se coordina reunión activa de cada una de las comisiones.	
	3	Se giran notas a los centros poblados que fueron afectados informando sobre la prohibición de la tala de árboles sin seguir el protocolo del INAB.	
Coordinador de comisión de prevención y mitigación	4	Se conforman comisiones de supervisión en conjunto con los líderes comunitarios.	
	5	Se realizan supervisiones periódicas en conjunto con personal del INAB.	
	6	Se realiza el recuento de los daños en colaboración con expertos colaboradores.	
	6.1	Hay daños severos, se informa a la COMRED y se procede a reforestar.	
	6.2	No se presentan daños severos se continua con labores de vigilancia.	
	7	Se procede a reforestar las áreas afectadas.	
	8	Se verifica el trabajo realizado por las comisiones ante dichos eventos.	
	9	Se mantiene constante comunicación con la COMRED y el INAB	
10	Se mantiene una constante vigilancia en territorio donde ha habido constante actividad.		



## **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

## **ALERTA**

Estado declarado con el fin de tomar precauciones, debido a la probable o cercana ocurrencia de un evento.

## **ALBERGUE**

Edificio o lugar donde se brinda resguardo o protección a las personas afectadas durante una situación de riesgo, emergencia o desastre.

## **AMENAZA**

Peligro latente que representa la probable manifestación de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico, que se anticipa puede producir efectos adversos en las personas, la producción, la infraestructura y los bienes y servicios.

## **ANÁLISIS DE RIESGO**

Es el postulado de que el riesgo resulta de relacionar la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios fenómenos peligrosos en un territorio.

## **AVISO**

Información clara y concisa que se le brinda a la población sobre un evento ocurrido o por ocurrir.

## **BÚSQUEDA**

Conjunto de operaciones y protocolos cuyo objetivo es localizar personas, restos o elementos, desaparecidos en circunstancias de accidentes o desastres.

## **CAPACIDAD**

Combinación de todos los atributos y recursos de la comunidad y organización que pueden dirigirse positivamente hacia la gestión del riesgo.

## **CRISIS**

Estado de situación que implica el quiebre de la normalidad de un sistema y favorece su desorganización.

## **CALAMIDAD**

Eventos adversos que afectan en grandes magnitudes a una población.

## **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)**

Lugar previamente establecido en donde se reúnen las autoridades (municipales, departamentales y/o nacionales) para la dirección y coordinación de todas las actividades durante la respuesta a una emergencia y/o desastre y que cuenta con el conjunto de recursos administrativos adecuados.

## **CONTINGENCIA**

Evento de probable aparición y desarrollo en adición a la situación presente.

## **CUENCA**

Es el área que no recibe agua desde cualquier otro aporte, contiene por tanto, la cabecera del río para el cual se define la red.

## **DAMNIFICADO**

Dícese de la persona directamente afectada por un fenómeno o circunstancia, cuyos efectos producen daño.

## **DERRUMBE**

Ocurre cuando rocas, tierra y otros elementos bajan por una ladera. Pueden ser pequeños o grandes y moverse a muy baja o muy alta velocidad. Generalmente sucede en zonas de suelos inestables, agudizándose la posibilidad de ocurrencia en épocas de lluvia.

## **ECOSISTEMA**

Unidad espacial definida por un complejo de componentes y procesos físicos y bióticos que interactúan en forma interdependiente, y que ha creado flujos de energía característicos y ciclos o movilización de materiales.

## **EMERGENCIA**

Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causados por un suceso natural o provocado por la actividad humana, que la comunidad afectada puede resolver con los medios que ha previsto para tal fin.

## **EVALUACION DE DAÑOS**

Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.

## **FENÓMENO**

Toda apariencia o manifestación extraordinaria y sorprendente.

## **GESTIÓN DE RIESGO A LOS DESASTRES**

Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales, de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

## **INUNDACIÓN**

Invasión de las tierras situadas junto a un cauce por el desbordamiento de sus aguas, debido a crecidas del caudal causado por lluvias abundantes o fusión de las nieves y hielos en la cuenca correspondiente.



## **PLAN DE EMERGENCIA**

Documento que establece las responsabilidades y normas, que ante un evento adverso, permite administrar de manera efectiva y eficiente todos los recursos de una comunidad.

## **PLAN ESTRATÉGICO**

Instrumento que resulta de un proceso amplio de análisis, consultas y búsqueda de consensos entre los diferentes actores, que permiten diseñar una visión de futuro, definiendo las grandes prioridades y los objetivos que se desean para la institución o el territorio, teniendo en cuenta su situación actual.

## **PRONÓSTICO**

Determinación de la probabilidad de que un fenómeno físico se manifieste con base en el estudio de su mecanismo físico generador, el monitoreo del sistema perturbador o el registro de eventos en el tiempo.

## **REFUGIO**

Local destinado al resguardo de personas donde se proporciona abrigo y albergue.

## **SIMULACRO**

Ejercicio en el cual se requiere de movilización de recursos y acciones, previamente descritas en un plan para enfrentar una emergencia o desastre.

## **VICTIMA**

Persona que ha sufrido daño, a causa de riesgo, emergencia o desastre.

## **ZONA DE SEGURIDAD**

Lugar establecido donde las personas tienen baja probabilidad de resultar lesionados o dañados.

